



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

12^a sesión plenaria

Viernes 29 de septiembre de 1995, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Dato' Seri Mahathir Mohamad, Primer Ministro de Malasia

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Primer Ministro de Malasia.

El Sr. Dato' Seri Mahathir Mohamad, Primer Ministro de Malasia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de Malasia, Su Excelencia el Sr. Dato' Seri Mahathir Mohamad, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Mahathir (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: en primer lugar, permítame felicitarlo, por haber sido elegido para presidir el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo éxito en el cumplimiento de sus funciones. También debemos expresar nuestro reconocimiento a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, quien dirigió las labores del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Esta Asamblea General se reúne en medio de frenéticas celebraciones destinadas a conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas. Algunos de nosotros nos hemos preocupado por estas celebraciones. Nos preguntamos si estas actividades son simplemente acontecimientos para la prensa o si contribuirán seriamente a lograr unas mejores Naciones Unidas. ¿Acaso este cincuentenario se reducirá a una reunión conmemorativa especial, condensada en una declaración de buenas intenciones que a nadie le importa? ¿O deberíamos resistir la tentación de celebrar, de gastar millones en fiestas y reuniones y de alabar con discursos retóricos el aniversario de la creación de las Naciones Unidas? Después de todo, ni siquiera podemos responder las preguntas básicas de dónde estamos y qué son las Naciones Unidas, si un niño travieso o un actor serio.

Debe admitirse que es más fácil plantear interrogantes que encontrar respuestas. Pero estas preguntas deben ser formuladas y merecen ser respondidas. Al celebrar sus 50 años, el sistema de las Naciones Unidas se ve sometido a críticas por ser incapaz de hacer frente a las cuestiones políticas, económicas y sociales fundamentales. A pesar de las primeras esperanzas en cuanto a un orden mundial justo que surgieron luego de la finalización de la guerra fría, lo que observamos todavía son unas Naciones Unidas que bailan al compás de la música discordante de las principales Potencias, en total desconocimiento de los elevados principios y objetivos consagrados en el momento de su formación. Tenemos que llegar a la conclusión de que los intereses nacionales estrechos de unos pocos son lo que todavía prevalece en las Naciones Unidas. También está en

95-86145 (S)

9586145

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

pleno funcionamiento el principio que impulsa fundamentalmente a las principales Potencias —es decir, que lo que necesitan para ellas debe ejercer influencia en sus tratativas con respecto a las necesidades de otros—, lo que hace que carezcan de sentido la interdependencia, la compasión social y la justicia.

De esta forma, debemos olvidar la promesa de una dirigencia política internacional que colectivamente pueda enfrentar la miríada de cuestiones relativas a una supervivencia compartida. El enfrentamiento entre los Estados, los conflictos internos en ellos, las amenazas económicas y militares, los efectos deshumanizantes de la pobreza, todos son elementos que se incrementaron, en lugar de disminuir, con el fin de la guerra fría. Los impulsos contradictorios de la interdependencia y el aislacionismo son más evidentes que nunca. El humanitarismo no sólo se está terminando rápidamente, sino que lo que subsiste está repleto de condiciones. Las Naciones Unidas presentan una imagen astillada con una autoridad moral raída, a pesar de los primeros e importantes éxitos en la descolonización y la consiguiente eliminación del *apartheid*.

Los vencedores de 1945 se han aferrado tenazmente a las palancas del poder. Ejercen control, influencia y poder tan abiertamente como cuando eran Potencias coloniales. Sólo las máscaras han cambiado. Las organizaciones multilaterales creadas en vísperas del fin de la guerra se estructuraron y siguen estando estructuradas para promover sus intereses económicos y la consecución de sus objetivos políticos estratégicos. El Consejo de Seguridad, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han sido simplemente los instrumentos de la perpetuación del poder. Hace menos de seis meses vimos cómo se usó a las Naciones Unidas para imponer, en forma draconiana, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Antes de que la tinta se secase, algunas de las Potencias nucleares procedieron a ensayar sus diabólicas armas. ¿Qué es lo que califica a algunos países para poseer medios de destrucción en masa a perpetuidad? Es hora de que los Estados que poseen armas nucleares se comprometan al desarme nuclear mediante un programa de reducción de sus arsenales nucleares dentro de un plazo determinado, comenzando con la cesación inmediata de todos los ensayos nucleares, para culminar con su eliminación total. Pronto quizás sea demasiado costoso y demasiado tarde.

De manera perversa, las Potencias importantes no sólo continúan compitiendo en desarrollar armas convencionales cada vez más destructivas, sino que también compiten en la venta de armas. Y cuando algunos países en desarrollo

compran armas, los medios de comunicación controlados por occidente los acusan de iniciar carreras de armamentos.

Parece que hemos heredado un mundo en el cual las consideraciones morales no tienen un papel verdadero o en el que los actos de la realidad política no tienen consecuencias morales. Parece también que se han derramado lágrimas por las tragedias humanas de Bosnia, Rwanda, Liberia, Somalia y Chechenia. Empero, muchos hemos perdido la sensibilidad ante los horrores que vemos en nuestras pantallas. La Carta, que consagró el idealismo y los sueños de 1945, se tiene presente más en las violaciones que en la adhesión. Preguntamos, ¿de qué manera los principios de la Carta sobre la no utilización de la fuerza y la ilegalidad de reclamar territorio adquirido por medio de la agresión han ayudado a los bosnios? ¿Qué protección o consuelo ha sido la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio para aquellos que fueron objeto de matanzas en Rwanda, Bosnia, Camboya y Chechenia? La lección para los pueblos de estos países es muy clara: ningún orden internacional será defendido a menos que las grandes Potencias consideren que sus intereses vitales corren algún riesgo.

Las Naciones Unidas han participado del doble mensaje en Bosnia, insistiendo en que la moralidad no tiene lugar en el mantenimiento de la paz ya que la imparcialidad que deben mantener las fuerzas de mantenimiento de la paz les exige pasar por alto cualquier juicio sobre lo correcto y lo incorrecto de la situación. Pregunto a las Naciones Unidas si puede haber un término medio cuando están involucrados casos de genocidio y de “depuración étnica”. Pregunto también al Secretario General de las Naciones Unidas si está obligado a defender los principios morales contenidos en la Carta de la Organización, o si debería consolar a los agonizantes y a sus deudos diciendo que en otros lugares hay otras personas que sufren destinos peores.

¿No hay, acaso, en el contexto del panorama más amplio, un papel especial que pueden tener las Naciones Unidas en cuanto a brindar una conducción internacional? Es evidente que las Potencias más importantes han fracasado en brindar esa conducción, al haber optado por actuar sólo en prosecución de sus intereses políticos nacionales o internos. Continúan insistiendo en los derechos humanos y en la santidad de la vida humana, pero solamente actúan cuando no corren riesgo alguno.

Admitamos que también nos corresponde a muchos de nosotros, en el tercer mundo, parte de esa culpa. Algunos de

nosotros hemos llevado a nuestros pueblos por el camino de la desesperación y la miseria. Con la desaparición del colonialismo tuvimos la promesa de la libertad y el desarrollo. Sin embargo, muchos sucumbimos ante las tentaciones de las comodidades materiales, dejando de promover los derechos y el bienestar de nuestros propios pueblos. Cuando éramos colonias, la única forma de gobierno que conocíamos era el colonialismo autoritario. Quizás haya sido demasiado esperar que nosotros, al momento de arriarse la bandera colonial, nos transformáramos de repente en democráticos y sofisticados.

La amenaza de un mundo brutal nunca ha sido más evidente que en el programa serbio de “depuración étnica” en Bosnia y Herzegovina y en las matanzas de Rwanda. Durante mucho tiempo las Potencias más importantes se opusieron a adoptar medidas firmes contra los serbios. Últimamente hemos visto algún sentido en los bombardeos y en los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) por negociar una solución. Sin embargo, debemos ser cautelosos en cuando a apresurarnos hacia soluciones que recompensen la agresión y el genocidio. Es posible que algunos en occidente y en las Naciones Unidas hayan añorado una rápida derrota de Bosnia, porque ello les habría ahorrado la toma de una decisión. Pero Bosnia no lo aceptó. En Rwanda las tropas europeas se retiraron cuando comenzaron las matanzas, y en Somalia la imposibilidad de comprender la situación condujo a que las víctimas lucharan contra sus salvadores de las Naciones Unidas.

La Secretaría de la Organización debe asumir parte de la culpa por todas estas brutalidades. En Rwanda verdaderamente eludió su obligación, mientras que en Bosnia envió una fuerza de protección que tenía instrucciones de no proteger a los bosnios ¿Por qué entonces se la llama Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)? Esto constituye un misterio aún no develado. Estaba allí para protegerse a sí misma. Ello marca una diferencia entre el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz. Si se trata de mantener la paz, ¿para qué se necesitan fuerzas militares? ¿No se debe, acaso, a la posibilidad de que haya quebrantamientos a la observancia de la paz que las fuerzas están destacadas allí? Y cuando se producen tales quebrantamientos, las fuerzas deben ponerles freno, si se aspira a que el mantenimiento de la paz sea significativo. Empero, en lugar de ello, cuando se interrumpe la paz, las Naciones Unidas amenazan con retirarse y dejar a las víctimas libradas a su suerte.

Afortunadamente, en Palestina, otro histórico punto crucial en el mundo, continúan desplegándose esfuerzos

hacia una paz duradera. Ese proceso de paz debe tener como resultado una patria palestina, un Estado viable en paz con sus vecinos. Los intentos por debilitar la conducción palestina actual, socavando su credibilidad, sólo llevarán al surgimiento del extremismo en un conflicto sangriento y prolongado dentro de Palestina, que se extenderá hacia Israel y otras partes.

La ausencia de un liderazgo y de un compromiso a nivel internacional es evidente también en la esfera del desarrollo. La retórica del desarrollo pierde cada vez más un contenido significativo. El Norte ha dado la espalda a los compromisos relacionados con la ayuda para el desarrollo. Sin embargo, tal es la preocupación con respecto a la supervivencia de insectos y plantas que debe frenarse el desarrollo humano si se sospecha que puede poner en peligro a unos pocos animales o plantas. Que haya muchos ejemplares de la misma especie en otros lugares no se considera pertinente. Por ello, un quinto de la población mundial sigue sumergido en la pobreza sin la posibilidad de obtener asistencia para el desarrollo por parte de los ricos y los poderosos. Estos últimos se han retirado a sus clubes regionales y han recurrido a planes agradables para perpetuar niveles desmedidos de consumo. Algunos de los países del Sur han tratado de salir adelante de la mejor manera posible por sí mismos. Empero, en el momento en que parecen tener éxito se les quita la alfombra que está debajo de sus pies. Se les retiran los privilegios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y sus historiales en materia de derechos humanos y otros son objeto de exámenes minuciosos con el objeto de obstaculizar su progreso.

Se ha tentado a algunos de los países más exitosos del Sur a unirse a los ricos y los poderosos, con lo cual no pueden dar a sus compatriotas la poca fuerza de que disponen.

El compromiso con el medio ambiente no debiera convertirse en una oportunidad para recriminaciones y acusaciones. Lo que es peor, no debiera ser instrumentado políticamente para desfavorecer al Sur. El desarrollo puede tener lugar sin daños irreparables para el medio ambiente. Obligar a los países en desarrollo a permanecer subdesarrollados con el objeto de preservar el medio ambiente para los ricos obviamente es injusto. Sin embargo, los obstáculos ambientales colocados en el camino del Sur pobre conseguirán precisamente eso: hacer más pobres a los pobres para enriquecer a los que ya son ricos.

La pobreza crea por sí misma un medio ambiente que es tan perjudicial para la humanidad como cualquier otro tipo de contaminación ambiental. Evidentemente, tenemos

que determinar nuestras prioridades. ¿Dejamos que los pobres sigan siendo siempre pobres para que los ricos puedan disfrutar del medio ambiente, o sacrificamos un poco el medio ambiente para aliviar la pobreza?

Nosotros en Malasia aceptamos que el desarrollo económico no debe hacerse a expensas de otros grupos o de las generaciones venideras. El carácter sostenible del medio ambiente, la igualdad social y una cultura que permita la satisfacción de las necesidades humanas deben reemplazar a la cultura del materialismo. La sociedad de consumo de Occidente, que se está esparciendo por todo el mundo, exige un consumo cada vez mayor para que la producción y los beneficios aumenten continuamente. Para ello, es necesario más combustible y en años recientes la tendencia en la utilización de combustibles fósiles es alarmante. Sin embargo, se hace muy poco para frenar el despilfarro de un recurso que se agota, mientras que el desarrollo de recursos renovables, como la energía hidroeléctrica, se encuentra con todo tipo de obstáculos. Malasia, que se está industrializando progresivamente, tiene capacidad y recursos para concebir y aplicar un modelo de desarrollo que tenga en cuenta las necesidades y los valores culturales de los países en desarrollo sin imitar el imperfecto modelo occidental. Lo único que pedimos es que no se entrometan cruzados equivocados. Esas imitaciones modernas de los agitadores comunistas harían bien en mirar a sus propios países, a su despilfarro y a sus emisiones de anhídrido carbónico.

La desintegración social es un problema grave a medida que la población mundial se hace más urbanizada. Occidente no ayuda mucho en este aspecto cuando trata de imponer sus valores morales. Se están socavando las instituciones que mantienen unida a la sociedad. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, pese al consenso pergeñado para aliviar los sufrimientos de la mujer, la búsqueda frenética de la libertad personal dio un nuevo paso en contra de la tradición. Al parecer, los pueblos no pueden ser libres si no tienen libertad sexual, una libertad que rechaza las inhibiciones de valores tradicionales y religiosos, del matrimonio y la familia como instituciones de la sociedad. La libertad sexual dejará sin sentido la fidelidad al hacer anacrónico el matrimonio. El nuevo liberalismo lleva a una nueva definición de la familia que incluye parejas homosexuales, mujeres solteras madres de hijos de padres desconocidos, grupos de hombres y mujeres que viven juntos sin pareja fija y muchas otras combinaciones.

Si Occidente quiere ser liberal y sexualmente libre, está en su derecho. Lo que es un error es tratar de imponer su moralidad, o su falta de ella, al resto del mundo, y eso

fue lo que se trató de hacer en Beijing. Las Naciones Unidas no deben prestarse a ese desprecio no democrático hacia los derechos de los demás.

Mucho se ha hablado últimamente sobre la reforma de las Naciones Unidas. Evidentemente, es necesario hacerlo, después de 50 años en que las Naciones Unidas han estado cargando con el viejo bagaje de la última guerra mundial. Ciertamente los resultados de aquella guerra no pueden quedar reflejados para siempre en la estructura y en los procedimientos de las Naciones Unidas. Alguna vez tiene que acabar, y el cincuentenario es un momento tan bueno como cualquier otro para enterrar las reliquias de locuras pasadas.

Ya que la democracia parece haber desplazado a la religión en cuanto a fe, es apropiado que se introduzcan reformas democráticas en las Naciones Unidas. Algunos de esos países que se han investido a sí mismos con la infalibilidad y la permanencia han pasado ahora a un segundo plano. Han aparecido nuevos actores, a quienes debería reconocerse. Es imprescindible una representación más equitativa en el Consejo de Seguridad. Eso significa dar puestos permanentes a las regiones, posiblemente a través de un mecanismo regional.

El poder de veto debe desaparecer. En ningún caso el Consejo de Seguridad debe convertirse en instrumento de ningún país.

La reforma debe abarcar también la financiación de las Naciones Unidas. Es totalmente inaceptable que los Estados Miembros, especialmente los ricos, estén en mora impunemente y tengan derechos e influencias especiales. Las normas para los Miembros deben aplicarse a todos y cada uno de ellos. Deben establecerse nuevas bases para el prorrateo de cuotas, teniendo en cuenta la riqueza o la falta de riqueza de los Miembros.

Se han propuesto diversos esquemas de tributación mundial, como una pequeña tasa sobre los viajes aéreos mundiales, un impuesto sobre las corrientes especulativas mundiales de capital, un impuesto sobre la explotación de bienes comunes de la humanidad en los fondos marinos y un impuesto sobre el comercio de armas de guerra. De entre ellos, el último, basado en el principio de que quien se beneficia de los útiles de guerra debe contribuir al mantenimiento de la paz, merece una atención y aprobación urgentes.

La reforma de las Naciones Unidas también exige la limpieza de los establos de Augías de la burocracia de la

Secretaría. La moral de la administración pública internacional está en su punto más bajo. Hay que cortar los excesos y los despilfarros, pero el no hacerlo no debe utilizarse como excusa para no pagar las deudas o para marcharse.

Es alentador observar que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otros organismos económicos de las Naciones Unidas han reconocido que vincular los problemas comerciales con los no comerciales no es bueno ni para los países desarrollados ni para los países en desarrollo. El desempleo en los países desarrollados no se debe a que los trabajadores de los países en desarrollo trabajan duramente para compensar su falta de otras ventajas competitivas, sino más bien a los dispendios de las naciones desarrolladas con sus salarios altos y sus beneficios por desempleo. El pensar que los trabajadores en los países desarrollados trabajarán habida cuenta de que se les paga por no trabajar es un misterio semejante a la idea de que la gente sería feliz y productiva si a los diligentes se les pagara lo mismo que a los indolentes.

La reforma de las instituciones mundiales debe abarcar las instituciones de Bretton Woods. Sus energías y recursos deben dedicarse a la lucha contra la contaminación producida por la pobreza a nivel mundial. Las instituciones de Bretton Woods tienen que dejar de actuar como cobradores de deudas para los banqueros ricos y poderosos, quienes, a su vez, deben aprender a vivir de acuerdo con la regla que ellos mismos han creado de que los riesgos comerciales van mano a mano con la obtención de beneficios. Un retorno a su mandato original —promover un desarrollo equilibrado, en el caso del Banco Mundial, y fortalecer la responsabilidad monetaria y fiscal de todos los países, independientemente de su situación en la economía mundial— es una prioridad máxima. La reforma debe incluir una nueva evaluación de los arreglos de gestión en el Banco Mundial y en el Fondo Monetario Internacional mediante un nuevo sistema de asignación de cuotas y de acciones que tenga en cuenta la distinta estructura de la economía mundial. Los nuevos arreglos de gestión deben reconocer la influencia creciente de las nuevas economías nacientes que ahora contribuyen a una participación creciente de la producción mundial, del comercio y de las corrientes de capital.

El Sr. Moubarak (Líbano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La carga agobiadora de la deuda pesa gravemente sobre los pobres. Se debe aliviar dicha carga, en especial para las naciones más pobres de África y Asia. Malasia abraza la esperanza de que se adopten de inmediato medidas

eficaces que tengan en cuenta las decisiones adoptadas en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en lo que concierne a la necesidad de encontrar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo.

Si bien a lo largo de los años las deudas bilaterales generadas por préstamos de países donantes han sido reestructuradas y reprogramadas —aunque bajo condiciones humillantes impuestas por el Club de París de acreedores— las instituciones multilaterales, lideradas por el Banco Mundial, se han negado resueltamente a considerar la posibilidad de reestructurar la deuda que se tiene con ellas. El Banco Mundial sigue aumentando sus niveles de ganancia y posee reservas que ascienden en la actualidad a más de 16.000 millones de dólares. ¿Por qué no se utilizan esas reservas, que provienen de pagos realizados por países en desarrollo, para aliviar la carga de la deuda? ¿Y por qué permitimos que la intransigencia de uno o dos países impida que el Fondo Monetario Internacional emita derechos especiales de giro? Estas y otras cuestiones deben figurar en una reforma de las instituciones de Bretton Woods.

La conclusión de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio ofrecen un rayo de esperanza para las relaciones comerciales basadas en normas. Malasia encomia y acoge con beneplácito los principios subyacentes, y nos comprometemos a acatar los compromisos mutuamente acordados.

Lamentablemente, las naciones poderosas desde el punto de vista comercial amenazan con socavar, a través de medidas unilaterales, los acuerdos cuidadosamente negociados. La creación deliberada de bloques comerciales regionales, la introducción del comercio dirigido y los intentos encaminados a vincular los derechos humanos, las consideraciones relativas al medio ambiente y los códigos de trabajo al comercio constituyen graves amenazas que, de ser puestas en práctica, reducirían la esperanza de un entorno libre para el comercio. Rechazamos esos intentos. El nuevo proteccionismo hará que el mundo retroceda hacia una era ya superada, en la que las guerras comerciales llevaban a enfrentamientos militares.

Por último, quiero aludir a las nuevas amenazas surgidas con el advenimiento de la era de la información. Los países pobres han padecido durante mucho tiempo los informes tendenciosos preparados por los medios de difusión mundiales, que están controlados por el mundo desarrollado. Ahora la red de computación creada para la difusión del conocimiento y de la información se ha visto contaminada por la diseminación irresponsable de

inmundicia. Alguien está haciendo dinero a partir de esa inmundicia.

La comunidad mundial tiene que encontrar la forma de impedir la circulación de esa inmundicia y debe prever que los países afectados puedan adoptar medidas jurídicas contra quienes la proveen, aun cuando las transmisiones se realicen desde lugares ubicados fuera de sus fronteras. Se debería permitir que esas personas ruines fuesen sometidas a juicio en los países afectados y de conformidad con las leyes de dichos países. Después de todo, ya hemos tenido muchos ejemplos de aplicación extraterritorial de leyes de algunos países sin que se haya contado con la venia correspondiente.

La libertad de información es algo saludable, pero incluso en esta era de libertad no debemos permitir que se socave totalmente la moral con el fin de enriquecer a los mercaderes de la pornografía y la inmundicia.

En última instancia, pese a todo debemos admitir que las Naciones Unidas son la única organización verdaderamente multinacional en la que se pueden escuchar las voces de las naciones pequeñas. Apoyamos a las Naciones Unidas, pero debemos corregir la tendencia a hacer de ellas un instrumento de los ricos y poderosos. Las Naciones Unidas deben estar del lado de las necesidades colectivas de los pueblos y las naciones con el fin de servir a toda la humanidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Malasia la declaración que ha formulado.

El Excmo. Sr. Dato' Seri Mahathir Mohamad, Primer Ministro de Malasia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Jefe de la delegación del Uruguay, Su Excelencia el Sr. Jorge Pérez Otermin, a quien doy la palabra.

Sr. Pérez Otermin (Uruguay): En un mundo diferente al que emergió de la segunda guerra mundial, más globalizado e interdependiente, el Uruguay reitera su confianza en el papel vital que las Naciones Unidas cumplen en la preservación de la paz y en la solución de los principales problemas que afectan al mundo y ratifica la validez de los principios que iluminaron la Carta y que hoy siguen tan vigentes como hace 50 años.

Durante ese período el Uruguay ha traído a esta Asamblea el mensaje de su pueblo y de su Gobierno a los pueblos y gobiernos de los países hermanos de todo el mundo. Ese mensaje ha sido invariablemente el mismo: nuestra convicción de que la paz internacional sólo puede lograrse mediante el estricto acatamiento al derecho internacional y el recurso a procedimientos pacíficos para solucionar los conflictos; nuestra certeza de que sólo el sistema democrático y el escrupuloso respeto de los derechos humanos aseguran la plena realización espiritual y material del individuo; y nuestra indeclinable confianza en esta Organización, que el Uruguay contribuyó a crear hace ya medio siglo y a la que hemos prestado y seguiremos prestando el más amplio apoyo.

El Uruguay, a lo largo de estos años, ha sido consecuente con esos principios y ha contribuido con sus iniciativas y sus votos a consolidar la paz y a asegurar que el derecho y la justicia prevalezcan por encima de todo. Fuimos los primeros en aceptar sin condición alguna la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia; somos parte de la mayoría de los instrumentos para la protección de los derechos humanos, y hemos contribuido desde sus inicios con las operaciones de mantenimiento de la paz, siendo el Uruguay el Miembro de la Organización que aporta el mayor número de contingentes en proporción a su población y al tamaño de sus fuerzas armadas.

Nuevas realidades y nuevas circunstancias internacionales están caracterizando al mundo de la posguerra fría, y ello hace necesario que las Naciones Unidas ajusten su funcionamiento a las nuevas exigencias. Ha sido su ajuste constante a las circunstancias externas, a través de una aplicación imaginativa de la Carta, lo que ha mantenido viva y vigente a la Organización a lo largo de su historia y la ha salvado de la obsolescencia.

La comunidad internacional se enfrenta hoy con situaciones inéditas. El fundamentalismo étnico y religioso, el terrorismo internacional y el narcotráfico, si bien no son fenómenos nuevos, han adquirido dimensiones temibles en virtud de su acceso a fuentes poderosas de financiamiento y de la utilización de armas de destrucción masiva.

Ello exige que la comunidad internacional se organice eficientemente para combatirlos, aun en el terreno de la moderna tecnología. Estos factores se combinan también con fenómenos políticos nuevos, como el desmembramiento de los Estados multinacionales, lo que ha dejado al desnudo rivalidades seculares de tipo étnico y religioso.

Estos hechos, agregados al crecimiento del número de miembros, en su gran mayoría países en vías de desarrollo, y al nuevo protagonismo de ciertos Estados y regiones, justifican una reforma de ciertos aspectos institucionales de la Organización.

Toda reforma de la Carta o todo desarrollo constitucional que resulte de la práctica deberá tender a aumentar la efectividad de la Organización, evitando a todo precio caer en fórmulas que restrinjan su capacidad de respuesta o que consagren nuevas desigualdades entre sus Miembros.

El Uruguay, en oportunidades anteriores, se ha pronunciado en favor de una ampliación del Consejo de Seguridad, buscando una mayor democratización de ese órgano vital para la preservación del equilibrio y la paz mundiales. Pero los cambios deberán asegurar que, al tiempo de perseguir una mayor transparencia y representatividad de ese órgano, no afecten negativamente su carácter operativo y su eficiencia.

En todo caso, la necesidad de realizar reformas institucionales no debería llevarnos a atribuir las frustraciones y los fracasos de la Organización a la falta de adecuación de los instrumentos con que cuenta para cumplir con sus cometidos. Siempre que la voluntad política de los Estados se aplicó a resolver los problemas, la Organización logró sus objetivos sin que fuera necesario alterar su estructura o su funcionamiento. Nuestros esfuerzos de reforma, en consecuencia, no deberán apartarnos de nuestro deber inmediato, que es el de enfrentar con los medios con que contamos actualmente, aun cuando sean imperfectos, los graves conflictos que en este momento afectan la paz internacional.

No podemos dejar de referirnos, en primer término, al que afecta a los países que emergieron de la ex Yugoslavia. Para algunas de las partes ha sido difícil comprender que si una solución negociada es difícil, una solución militar es imposible. Mientras tanto, siguen transcurriendo los años de padecimiento de la población civil, que se ha convertido en objetivo permanente de acciones militares y en víctima de feroces manifestaciones de intolerancia racial. Detrás de esta tragedia, y en cierto modo explicándola, aparece la triste comprobación de que resoluciones de las Naciones Unidas no son cumplidas por algunas de las partes. Creemos que la

Organización debe intensificar su acción, utilizando al máximo los mecanismos políticos y jurídicos de que dispone de acuerdo con la Carta, para persuadir a los gobiernos y autoridades directa o indirectamente envueltos en el conflicto a que respeten y cumplan las decisiones adoptadas.

No cabe duda de que el camino de la paz puede presentar dificultades extraordinarias, pero nunca es completamente intransitable, como lo demuestran las negociaciones para poner fin a la larga y desgastante crisis del Oriente Medio. No podemos sino felicitar fervorosamente a quienes han resuelto reemplazar las armas por el diálogo constructivo, y expresar nuestra admiración por la inteligencia con que dichas negociaciones están siendo conducidas, y sobre todo por la obstinación y la inspiración con que las partes tratan de sobreponerse no sólo a la extrema complejidad del problema, sino también, y sobre todo, a la oposición violenta que intenta sabotear el proceso de paz utilizando los medios más cobardes e inhumanos. Los resultados están aún lejos de ser satisfactorios, pero también están lejos de ser desdeñables. La comunidad internacional tiene el deber de alentar estos esfuerzos.

Esta Asamblea General puede contribuir a ello evitando incorporar en sus resoluciones sobre el tema un lenguaje que tal vez fue apropiado en el pasado, pero que puede resultar irritante en momentos en que prevalece un genuino espíritu de paz en todas las autoridades involucradas.

La instrumentación de la segunda fase del acuerdo provisional para la autonomía de Palestina es otro hito en el proceso de paz, que las partes en cuestión están impulsando con la mayor decisión. Luego de la firma de este acuerdo histórico en Washington podemos decir que estaremos un poco más cerca de la paz definitiva en esa atormentada región.

Existe un elemento común detrás de todas estas situaciones conflictivas, un elemento que hace posible que esas situaciones se planteen y que las agrava: la disponibilidad y la sofisticación de los armamentos. La comunidad internacional no tendrá la capacidad de prevenir los quebrantamientos de la paz, ni de evitar sus desmesuradas consecuencias en términos de pérdidas de vidas humanas y de destrucción, si no se adoptan medidas concretas para la regulación de la producción y el tráfico de armas. Tenemos el deber de revitalizar los mecanismos que se han establecido para este propósito y crear nuevas instancias de negociación, si ello fuere necesario, para llegar a resultados concretos.

Muchos países en desarrollo, como el Uruguay, aprobaron hace unos meses la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, como forma de consolidar el proceso de desarme progresivo en este campo. Lo hemos hecho convencidos de la buena fe de aquellas Potencias nucleares que argumentaban en favor de dicha prórroga. Lamentablemente, después de ello han continuado las pruebas nucleares subterráneas por parte de algunas Potencias, lo cual ha hecho perder confianza a nuestros países en los instrumentos que firmamos y nos ha dejado con un sentimiento de frustración y perplejidad.

Hace unos días, en Nueva York, preocupados por la gravedad de la situación planteada por esos ensayos, los países firmantes del Tratado de Tlatelolco en América Latina y el Caribe y los países signatarios del Tratado de Rarotonga en el Pacífico Sur, que establecieron zonas libres de armas nucleares, condenaron esta situación y reiteraron la necesidad de cesar todo tipo de ensayos nucleares, de manera a crear un clima favorable para la conclusión del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que viene siendo negociado en la Conferencia de Desarme, de Ginebra.

Si bien el fin de la guerra fría ha mitigado la tensión política y el riesgo de confrontación global, hoy se desarrollan otros fenómenos más insidiosos pero no menos peligrosos para la paz y el bienestar de las naciones, como lo son el narcotráfico y el terrorismo y una combinación letal entre ambos. El Uruguay, en donde afortunadamente estos males no se han manifestado en sus formas exacerbadas, ha participado y se propone seguir participando intensamente en los esfuerzos de cooperación para prevenir y sancionar dichos fenómenos y los actos delictivos asociados, para remediar los efectos adversos que de ellos se derivan y, sobre todo, para atacar las causas sociales que los producen. Apoyamos la convocatoria de una conferencia mundial sobre los estupefacientes que adopte un enfoque integral del problema, que incluya el consumo, la producción y el tráfico de drogas, los delitos conexos y los aspectos sociales y económicos del problema.

También estamos haciendo los mayores esfuerzos para impulsar acciones concretas a nivel nacional con el objetivo de contrarrestar y combatir este problema, que podría llegar a amenazar nuestra convivencia pacífica y la estabilidad de nuestras instituciones.

En otro orden de cosas, desde hace tiempo se han identificado y denunciado los factores que afectan adversamente el crecimiento económico de los países en desarrollo; se ha examinado su naturaleza, sus causas y

sus efectos y se han discutido y propuesto fórmulas para solucionar dichos problemas o, por lo menos, para mitigar los intolerables contrastes que caracterizan el panorama económico contemporáneo.

Después de tantos años de discusión, la situación general se mantiene sin cambios, a pesar de que pueden señalarse algunos casos aislados en donde se han generado centros dinámicos de desarrollo. La situación de los segmentos menos adelantados de la humanidad, en donde imperan la pobreza y su secuela de hambre, enfermedad y analfabetismo, sigue siendo alarmante, y su perpetuación sigue siendo una idea inaceptable.

El proceso de globalización de la economía mundial y la apertura económica que se viene desarrollando a nivel planetario en los últimos años han favorecido procesos de modernización de algunas de nuestras estructuras productivas. A pesar de ello, la falta de estabilidad de los mercados financieros mundiales amenaza permanentemente a nuestras economías. La transferencia de grandes volúmenes de recursos financieros hacia y desde nuestros mercados crea una gran volatilidad de los flujos de capital en el mundo, generando preocupación e incertidumbre y poniendo en riesgo cierto el esfuerzo acumulado de nuestros pueblos para lograr el establecimiento de un sistema económico más justo, más ordenado y más estable.

Ante esta situación resulta necesario diseñar nuevos mecanismos que tiendan a crear un sistema financiero internacional más estable y algún tipo de sistema capaz de detectar con antelación las posibles crisis financieras que no impliquen regulaciones que frenen los flujos de capital necesarios para el crecimiento y la inversión.

Desde el Grupo de los Siete se ha señalado la necesidad de actualizar el funcionamiento de las instituciones de Bretton Woods en el área financiera. Nuestros países tienen la voluntad y el derecho de participar en las alternativas para modificar estas instituciones vitales para una economía mundial tan globalizada como la actual.

Con el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio culminó una de las negociaciones más largas y complejas de los últimos tiempos y se inició una nueva etapa en el comercio internacional. Que en esa nueva etapa se vaya a producir una distribución más equitativa de los beneficios del comercio internacional dependerá de que todos los Estados, en especial aquéllos de mayor de mayor participación en el comercio, respeten las nuevas reglas de juego. El Uruguay espera que dichas reglas sean respetadas, que desaparezcan las políticas proteccionistas y

fundamentalmente de subsidios, y que sean eliminados los obstáculos que se oponen a la liberación y al crecimiento del comercio internacional, en particular el comercio de los productos agrícolas, tal como fue acordado al fin de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en Marrakesh.

Somos conscientes de que en la actual coyuntura internacional nuestro desarrollo dependerá en su gran medida de nuestro propio esfuerzo. Asignamos gran importancia a la cooperación internacional para el desarrollo, pero sabemos que nuestros problemas no serán resueltos únicamente sobre la base de la asistencia proveniente del exterior. Hoy día el gran desafío que tenemos por delante es la necesidad de acumular conocimiento y que éste pueda ser aplicado al desarrollo. Ya no existen otras ventajas comparativas que no sean las derivadas del avance de la ciencia y la tecnología, y la mayor o menor competitividad de un país estará en relación directa con la capacidad de generar, adaptar, y aplicar conocimiento y capacitar en forma permanente a nuestra gente.

Dentro de ese contexto, los países que nos agrupamos en el Mercado Común del Sur, conocido como MERCOSUR, somos conscientes de que en este nuevo esquema mundial los procesos de integración son fundamentales para poder competir eficientemente con otros bloques económicos. Impulsamos la integración dentro de la filosofía de regionalismo abierto. No pretendemos con el MERCOSUR crear una fortaleza cerrada, sino por el contrario, a la vez de consolidarlo y expandirlo, impulsar vínculos asociativos con otros países de la región, buscando convergencias que respeten la naturaleza particular y las modalidades de cada uno de ellos.

También estamos intentando estrechar los vínculos con otras regiones del mundo en desarrollo, y en particular con los países con los que compartimos la región del Atlántico Sur. El Uruguay reafirma en ese contexto la importancia de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, que fuera declarada solemnemente por la resolución 41/11 del 27 de octubre de 1986. En este marco, compartimos plenamente los objetivos de esta declaración y consideramos a la zona como un importante instrumento para incrementar la cooperación en las áreas científica, política, técnica y cultural.

Estamos convencidos de que las esferas de la seguridad y el desarrollo son inseparables e interrelacionadas y que toda profundización en procura de lograr los objetivos de la zona permitirá incentivar los lazos de cooperación

entre los Estados de África y los Estados del cono sur de América. Este compromiso se hace más evidente en el apoyo de los Estados de la zona a los procesos de paz de Angola y de Liberia y a los Acuerdos de Bicesse y de Abuja, respectivamente.

Los problemas globales aún no resueltos siguen pesando en nuestras agendas. En el área de la protección del medio ambiente tenemos a nuestro favor una solidaridad general que resulta de haber percibido claramente que lo que está en juego es el destino de todos y que aquí hay una tarea que debemos ejecutar en común. Lamentablemente, dicha solidaridad no se ha manifestado todavía en acciones concretas y efectivas que hayan tenido un impacto real en la ecología. El proceso de deterioro físico del planeta continúa severamente.

Dando muestras de su preocupación por las cuestiones ambientales y de su disposición a colaborar de manera efectiva y tangible a los esfuerzos cooperativos de la comunidad internacional, el Gobierno del Uruguay se ha ofrecido para recibir a la segunda reunión de las Partes contratantes de la Convención sobre el Cambio Climático, que se realizará durante el segundo semestre de 1996 en nuestro país.

Siendo un país costero ubicado en la parte meridional del planeta, el Uruguay es especialmente sensible a ciertas formas de deterioro del medio ambiente, tales como el debilitamiento de la capa de ozono y el cambio climático, así como la contaminación y la explotación abusiva de los recursos del Atlántico Sur.

El Uruguay juzga como altamente auspiciosos los resultados de la Conferencia sobre especies altamente migratorias y transzonales. Es de esperar que el proyecto de convención adoptado sea aprobado prontamente y reciba rápidamente las ratificaciones necesarias para su entrada en vigor, en particular las ratificaciones de los países más involucrados en la captura de las especies que son objeto de la convención. En este contexto, el Uruguay desea manifestar su esperanza de que la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982, de la que nuestro país es Parte, sea ratificada lo más pronto posible por los países que aún no lo han hecho. La aplicación general del nuevo orden jurídico del mar, que la Convención consagra, no puede sino redundar en beneficio de todos los Estados. El sistema de protección y preservación del medio marino y de conservación y explotación de sus recursos son sólo dos de los muchos beneficios que resultarán de su aplicación universal.

Por último, el Uruguay quiere reiterar una vez más su oposición a la aplicación unilateral por un Estado de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado, y por lo tanto exhorta a que se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Al finalizar mi intervención, deseo expresar al señor Presidente la complacencia del Gobierno del Uruguay por su elección para presidir los trabajos de esta Asamblea General en el año del cincuentenario de la Organización, y nuestras felicitaciones por la elocuente exposición que realizó al asumir este alto cargo. Compartimos los conceptos allí expresados.

Somos conscientes de la situación financiera por la que atraviesa la Organización, pero no cometamos el error de pensar que el ahorro debe venir por el retaceo a la asistencia y cooperación para el desarrollo, entendiendo a éste en su acepción más amplia. Por cada dólar que quitemos allí, dos deberemos destinar a operaciones de paz.

Si en términos de economía queremos hablar, digámoslo claro, entonces: más barato será evitar un conflicto que luego solucionarlo. ¡Claro que sí, señores representantes, claro que sí que es competencia primordial de las Naciones Unidas la solución de conflictos! Pero mucho más importantes es prevenirlos y evitarlos. ¿Tiene acaso precio alcanzable una vida humana?

Deseo reiterar que el Uruguay, fiel a su tradición pacifista y democrática, continuará participando en la tarea de construir el mundo libre de violencia, pobreza e intolerancia que hace 50 años soñaron los visionarios creadores de esta Organización.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Su Excelencia el Sr. Josef Zieleniec.

Sr. Zieleniec (República Checa) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Freitas do Amaral por haber sido elegido para el prestigioso cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Su carrera en la política portuguesa nos ofrece garantías de que su mandato será muy esforzado y fructífero, además de ser conmemorativo. También deseo agradecer al Presidente saliente, el Embajador Amara Essy, el excelente trabajo que realizó el año pasado.

Es particularmente auspicioso dirigirse a la Asamblea General esta semana: un día después de que se firmara en Washington el acuerdo tan laborioso y debatido entre Israel

y la Autoridad Palestina para la segunda fase de la autonomía de Palestina, y un par de días después de que, aquí, en Nueva York, se firmara un conjunto de principios complementarios, más escuetos, tentativos y generales para la paz en los Estados eslavos meridionales que, no obstante, esperamos que represente la próxima etapa hacia la paz en esa zona.

El 24 de octubre, las Naciones Unidas celebrarán su aniversario. Ello indica que los objetivos e ideales de la Organización consagrados en la Carta siguen siendo válidos y siguen estando a la vanguardia de los intereses de la comunidad internacional. Esto nos regocija particularmente debido a que uno de los Miembros fundadores de la Organización fue Checoslovaquia.

El establecimiento de las Naciones Unidas fue el resultado lógico de los esfuerzos de países que, habiéndose visto afectados por la guerra más terrible en la historia de la humanidad, querían asegurarse de que hubiese alguna organización que impidiera que se repitiera una conflagración semejante.

Sin embargo, garantizar la paz mundial nunca ha sido el único objetivo de las Naciones Unidas, que constituyen un foro único para que los países, sin distinción, puedan presentar sus opiniones y fomentar sus intereses internacionales sobre todas las cuestiones que les preocupan y que incluyen no sólo la seguridad y el desarme, sino también el desarrollo social y económico, la protección del medio ambiente y otros temas particularmente apremiantes hoy día, incluido el narcotráfico y el terrorismo. Así, pues, las Naciones Unidas ofrecen una plataforma para resolver problemas mundiales.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para aplicar los principios de su Carta cuentan con el pleno apoyo de la República Checa. El Sr. Václav Havel, Presidente de la República Checa, sin duda subrayará la importancia que le asignamos cuando suba a esta tribuna el mes próximo. Sin embargo, habida cuenta de los cambios que han tenido lugar desde su fundación, existe la necesidad urgente de adaptar las Naciones Unidas a nuevos desafíos, reformarlas a fondo y de transformarlas en un instrumento mejor y más efectivo para las relaciones internacionales multilaterales.

La tarea más importante es la de crear un sistema que sea más eficiente y de mayor rendimiento en función del costo. Necesitamos un sistema práctico que, aún con medios limitados, garantice la seguridad global, defienda los derechos humanos y contribuya más efectivamente al desarrollo en las partes menos privilegiadas del mundo.

Necesitamos una Organización que, basada en el principio de la universalidad, esté abierta a todos los que estén dispuestos a participar en sus esfuerzos.

Las Naciones Unidas ya no pueden gastar ni un centavo más en programas duplicados ni en programas que ya no sean eficaces o necesarios. Muchos programas se pueden consolidar y hasta eliminar sin que causen efectos adversos a sus beneficiarios. El mensaje es claro: muchos de nuestros gobiernos nacionales están poniendo en práctica medidas de control de costos y eficiencia, y las Naciones Unidas deben hacer lo propio. Reconocemos el importante papel que desempeña la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el proceso de gestión de las finanzas de las Naciones Unidas y la importancia que tiene la Oficina de Servicios de Supervisión Interna creada el año pasado. Estos órganos deben controlar de manera aún más estricta los gastos de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas otorga la responsabilidad básica del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales al Consejo de Seguridad. De esta forma, el Consejo es irremplazable. Se considera un órgano compacto, eficiente, transparente y alerta, que debe garantizar una acción rápida y efectiva de las Naciones Unidas, donde quiera que sea, para mantener y restaurar la paz.

Si bien actualmente quizá sea el órgano que opera de forma más eficiente en las Naciones Unidas, tiene posibilidades de mejorar. El Consejo debe hacer mayor hincapié en la diplomacia preventiva y mejorar las corrientes de información entre sus miembros y los demás Miembros de las Naciones Unidas, así como su cooperación con la Secretaría. También sería deseable una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad. Esas medidas las puede tomar directamente el Consejo.

Un tema más amplio es la reestructuración del Consejo, tema que merece atención especial. Hemos apoyado y participado activamente en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma y reestructuración del Consejo de Seguridad y pensamos que las propuestas que, en última instancia, surjan de ese Grupo, se llevarán a la práctica. El número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo debería aumentar a unos 20. Cualquier número mucho mayor afectaría su eficacia. En la medida de lo posible, debe incluir una representación de todas las regiones y debería darse un asiento adicional al Grupo de Estados de Europa Oriental. Nos oponemos a nuevas categorías de miembros en el Consejo de Seguridad. La participación en el mantenimiento de la paz mundial y

el cumplimiento de las obligaciones financieras con las Naciones Unidas son algunos de los criterios que deben tenerse en consideración al determinar la ampliación del número de miembros permanentes. A nuestro juicio, Alemania y el Japón son candidatos adecuados y apoyamos una mayor representación de América Latina, África y Asia.

Lógicamente, los miembros no permanentes y en particular los pequeños Estados no pueden desempeñar el mismo papel que desempeñan los miembros permanentes con el veto. Sin embargo, los miembros no permanentes tienen un papel positivo que desempeñar en las actividades del Consejo y en su toma de decisiones. Durante su mandato en curso en el Consejo de Seguridad, la República Checa ha contribuido constructivamente a sus actividades. Nuestras propias políticas activas demuestran, por una parte, que la República Checa ocupa un lugar de privilegio entre los países tradicionalmente democráticos y, por otra, que nuestros análisis y actitudes independientes no se someten a ninguna otra Potencia. Nuestra actividad en el Consejo de Seguridad también ha demostrado, si ello fuera necesario, nuestro compromiso y participación no sólo en Europa sino también en la búsqueda de soluciones para conflictos lejanos que, a primera vista, no parecen afectarnos.

La República Checa apoya un papel más activo del Consejo de Seguridad en los distintos aspectos de la gestión de conflictos y en la búsqueda de las más profundas raíces de tales conflictos. Este papel es un ejemplo de la diplomacia preventiva y tiene por objetivo crear las condiciones y el ambiente propicios para que las partes en conflicto celebren negociaciones serias y sinceras, restaurando así la paz y la estabilidad en las regiones en donde prevalece la tensión. Cuando se trata de la aplicación de los resultados de las negociaciones, la consolidación activa y compleja de la paz y el establecimiento de la paz han sido nuestros vehículos primordiales. No compartimos las evaluaciones negativas y parciales de los resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En algunas regiones se ha vuelto a la normalidad, precisamente por las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Pero también hay regiones donde las tragedias continúan a pesar de los mejores esfuerzos de las Naciones Unidas, que incluyen enormes contribuciones financieras, materiales y de personal.

De esta forma, la profundidad y consecuencias de la crisis en la ex Yugoslavia equivale al conflicto mayor y más trágico en la Europa de la posguerra. La incapacidad de Europa y de la comunidad internacional en general de poner fin al conflicto han socavado la confianza del mundo en una serie de instituciones internacionales. Las brechas en los

arreglos existentes de seguridad se han tornado evidentes y el proceso de integración europeo se ha frenado y complicado aun más. El conflicto en los Balcanes también a menudo se vincula con la crisis de las Naciones Unidas y con la necesidad que se percibe de crear un mecanismo de seguridad internacional más efectivo para resolver los conflictos regionales. De esta extraña forma, la guerra en la ex Yugoslavia podría quizás ayudar a crear un mecanismo nuevo y más efectivo.

Es obvio que la comunidad internacional no estaba lista para el conflicto. Subestimó su complejidad y su potencial de escalada. Su duración y carácter crónico se han vinculado con la igualdad de la estrategia militar de los antagonistas que, a pesar de la presión internacional, se han rehusado a negociar. Opinan, equivocadamente, que pueden lograr más de sus objetivos luchando que negociando y firmando un acuerdo de paz. Los últimos acontecimientos indican que es imposible lograr ningún éxito significativo para resolver conflictos de este tipo sin la determinación de la comunidad internacional y la combinación de una firme presión política, las sanciones y el uso adecuado de la fuerza militar. Pero es todavía más obvio que la solución final, justa y duradera sólo podrá lograrse mediante negociaciones pacíficas.

El destino de la población civil inocente constituye nuestra preocupación principal. Las víctimas de la “depuración étnica”, la tragedia encubierta de los hombres y muchachos de Sebrenica y Zepa y el éxodo de los serbios croatas de sus hogares, todo esto nos provoca temor en cuanto al destino de los civiles. Debemos ayudar a supervisar que se respeten los derechos humanos de los civiles de todas las partes en el conflicto.

La iniciativa de los Estados Unidos en cuanto a Bosnia y Herzegovina y Croacia equivale a un esfuerzo para crear un proyecto de paz conjunto por los miembros del Grupo de Contacto y otras partes interesadas. Este esfuerzo merece el pleno apoyo de la comunidad internacional y debe presentarse a las partes en conflicto como el marco básico para resolver la crisis. El reconocimiento de facto de la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina por la República Federativa de Yugoslavia, y de la República Srpska por el Gobierno de Sarajevo, así como la aceptación de parte de los serbios de Bosnia del plan del Grupo de Contacto que divide el territorio de Bosnia y Herzegovina en una relación 51 a 49, por cierto debe poder facilitar la próxima fase de las negociaciones de paz.

El enfoque cambiante de la parte serbia de las iniciativas de paz de la comunidad internacional, especialmente

en cuanto al último plan de los Estados Unidos, confirma el enfoque más cooperativo de Belgrado para encontrar una solución pacífica aceptable para todas las partes. Esto es definitivamente positivo. Al propio tiempo, hemos apoyado la operación conjunta de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y las Naciones Unidas aunque sabemos que los ataques aéreos por sí mismos no resolverán el conflicto. La cooperación efectiva entre la OTAN y las Naciones Unidas para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad ha demostrado que la OTAN tiene un papel muy importante que desempeñar en la región.

La solución del problema de Eslavonia Oriental también debiera estar en el orden del día de los esfuerzos en curso.

La República Checa está dispuesta a continuar su participación activa en las misiones de paz en la ex Yugoslavia, ya sea bajo los auspicios de las Naciones Unidas o conforme a algunos arreglos regionales, de acuerdo con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Huelga decir que en cualquier forma que le sea posible la República Checa continuará proporcionando asistencia humanitaria y que tiene la intención de participar en la reconstrucción durante la posguerra de las zonas asoladas por la guerra.

Ha habido un gran aumento en el número de operaciones de mantenimiento de la paz desde el final de la guerra fría. En los últimos cinco años se han iniciado más operaciones de mantenimiento de la paz que durante toda la existencia anterior de las Naciones Unidas. En 1995 funcionaban 16 operaciones de mantenimiento de la paz, comparado con 8 en 1988, y su personal ascendía a casi 70.000 miembros. Los gastos aumentaron unas cinco veces.

Este tema se encuentra inextricablemente conectado con la crítica situación financiera de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas tienen una deuda de casi 4.000 millones de dólares. La República Checa apoya no sólo la reforma de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, sino de todo el sistema de financiación de las Naciones Unidas. El sistema debe basarse en indicadores económicos —el producto nacional per cápita— y debe corresponder a la capacidad de pago de los países. Permítaseme asegurar que la República Checa asume muy en serio sus responsabilidades.

Estamos dispuestos a pagar inmediatamente y en su totalidad nuestra parte de la carga, en cuanto se decida su

monto y recibamos la notificación oficial del Secretario General.

Las autoridades checas están preparando una legislación que, de ser aprobada, crearía un marco legal para la participación de la República Checa en los arreglos de las Naciones Unidas sobre dispositivos de reserva. Este sistema debe ser lo más eficaz posible. Igualmente, estamos de acuerdo con las iniciativas tendientes a establecer unidades de reacción rápida de las Naciones Unidas basadas en este sistema, incluidas, por ejemplo, las recientes propuestas canadienses a este efecto. Resolver todas las cuestiones políticas, de organización y financieras llevará tiempo, pero no obstante estimamos que es una forma promisoría de abordar el problema fundamental de hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz comiencen a tiempo.

Esperamos convertirnos muy pronto en partes en la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Compartimos la carga de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el envío de tropas, observadores militares y otro personal y, por lo tanto, tenemos gran interés, por nuestra política exterior, en fortalecer su situación y su seguridad.

El fortalecimiento de los regímenes sobre la no proliferación de las armas de destrucción en masa ocupa un lugar principal en el programa de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, basado, entre otras cosas, en los recientes horribles descubrimientos de la Comisión Especial de las Naciones Unidas en el Iraq, el Consejo de Seguridad debe jugar un papel más importante al respecto.

La extensión por tiempo ilimitado del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se logró este año en este mismo edificio, es un éxito de auténtica importancia. Una labor importante es la preparación de un acuerdo sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares. Esperamos que las negociaciones intensivas que se celebran en la Conferencia de Desarme de Ginebra lleguen a una conclusión positiva en 1996. Y permítaseme hacer una observación: los ensayos nucleares emprendidos a pesar de las enérgicas protestas en todo el mundo no contribuyen al objetivo de la desnuclearización mundial.

Las esperanzas depositadas en la pronta ratificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, de 1993, todavía no se han concretado. No obstante, confiamos en que la Convención entre en vigor en 1996.

Los regímenes existentes de control de exportación e importación de material, equipo y tecnologías de uso doble son también muy útiles. Estos complementan o amplían acuerdos internacionales, convenciones y tratados relativos a la prohibición, eliminación y no proliferación de armas, especialmente de las armas de destrucción en masa. En particular, tengo presentes las actividades del llamado Grupo Australia, del Grupo de Proveedores Nucleares, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, el Nuevo Foro que está surgiendo y el nuevo arreglo multilateral sobre controles de exportación.

La importancia de los temas de las conferencias de las Naciones Unidas de este año, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing, atrajo amplia atención pública, lo que era uno de los objetivos de los organizadores. Al reflexionar sobre estas conferencias, evaluar sus documentos finales y pasar revista al destino de los documentos surgidos de conferencias anteriores, estamos contemplando el propio futuro de esas reuniones.

Pese a todas las expectativas y el entusiasmo que las acompañan, observamos un desencanto creciente desde el momento en que concluye una conferencia y queda pendiente la aplicación de sus conclusiones. Entonces se hace evidente que gran parte de sus declaraciones no puede pasar la prueba de la factibilidad. Uno se pregunta: ¿Los tremendos esfuerzos y los muy considerables gastos de la organización de esas actividades tienen realmente el efecto final que todos deseáramos? No estamos seguros de que podemos contestar en forma afirmativa.

La República Checa se presenta como candidata en las elecciones de este año para elegir miembros del Consejo Económico y Social. Los éxitos de nuestra transformación económica ya han demostrado ser de interés para otras economías en transición. Esos éxitos han permitido a la República Checa convertirse en un nuevo país donante en la ecuación de la asistencia económica. Estos son algunos de los argumentos que voy a presentar para apoyar nuestra candidatura. Por supuesto, nos damos cuenta de que el Consejo tiene gran necesidad de una reforma y racionalización, igual que otros segmentos de las Naciones Unidas, y quizás más. Estamos dispuestos a ofrecer nuestra capacidad analítica para sugerir mejoras y apoyar propuestas razonables que conduzcan a tales reformas.

Permítaseme decir algunas palabras desde la perspectiva de otro alto cargo que ocupo en la actualidad: el de Presidente del Consejo de Ministros del Consejo de Europa.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Europa tienen varios puntos en común. Estos deben explorarse más con miras a eliminar la duplicación, incluso entre organizaciones, economizando gastos y utilizando mejor nuestros recursos. Recientemente, en Estrasburgo, se compartieron algunas ideas sobre cooperación en el triángulo de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa. Tengo plena confianza en que cualesquiera ideas que se consideren útiles serán objeto de ulterior examen y aplicadas por nuestras organizaciones.

La República Checa desea poner de relieve su insistencia permanente en la diplomacia multinacional y pone énfasis en cumplir el papel que le es propio en el manejo de los asuntos mundiales. Durante los últimos años lo hemos hecho en el Consejo de Seguridad; lo hacemos al enviar nuestras tropas, observadores militares y otro personal a rincones lejanos del mundo, y lo hacemos al ofrecer asistencia multilateral y bilateral. Al ofrecer nuestro apoyo, nos unimos a otros para llevar nuestra Organización al próximo milenio y a sus siguientes 50 años.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Su Excelencia el Sr. Pranab Mukherjee.

Sr. Mukherjee (India) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para mí felicitar al Sr. Freitas do Amaral por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones, durante el cual dirigirá nuestros debates sobre el futuro de las Naciones Unidas. Permítaseme también transmitir mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, Sr. Amara Essy, quien, por así decirlo, labró el terreno que el nuevo Presidente pronto sembrará.

Un cincuentenario es un aniversario, normalmente, pero no necesariamente, alegre. En la antigua India, este era el momento en la vida de un ser humano en el que se esperaba que se retirara al bosque para pasar el resto de sus días contemplando el pasado y el futuro, pues nuestros antepasados consideraban que todo lo útil que podría hacer un ser humano tendría que haberlo hecho para esa época. No se necesitan medidas tan drásticas para las Naciones Unidas, especialmente porque han pasado gran parte de sus primeros 50 años meditando en una jungla de cemento. Y la sombra de los bosques de Bretton Woods siempre se cierne sobre ellas. No obstante, creo que, al celebrar la supervivencia de las Naciones Unidas, cosa que deberíamos hacer, debemos juzgar lo que han hecho y lo que deben

hacer ahora. El sistema de las Naciones Unidas ha tenido un éxito notable al ayudar a derrotar el colonialismo y el *apartheid*, en cuestiones sociales como la atención sanitaria universal y los derechos de la mujer, y en la prohibición, mediante Tratados mundiales y no discriminatorios, de dos de las tres armas de destrucción en masa. Se trata de logros considerables, pero de ellos surge una tendencia muy clara. Siempre que las Naciones Unidas han actuado por principios, respondiendo a las necesidades y prioridades de la mayoría de sus Miembros, lo han hecho bien. Cuando han tratado de llevar adelante programas estrechos o cuando han sucumbido a llamamientos especiales, no han actuado bien.

Si tuviéramos que fijar tareas para las Naciones Unidas de hoy, ¿cuáles serían las tendencias y los desafíos más importantes que a nuestro juicio tendrían que encarar? En primer lugar, la economía internacional, transformada por movimientos mundiales de comercio, capital y trabajo; impulsada por fuerzas que pueden romper economías en desarrollo; regulada —si es que es posible— en foros al margen de las Naciones Unidas, que en consecuencia quedan marginadas de estos acontecimientos contemporáneos tan trascendentales. En segundo lugar, una apertura de los sistemas políticos, con la democracia como norma de gobierno nacional. Las Naciones Unidas celebran esto y exhortan a los recalcitrantes a cambiar, pero ellas mismas están minadas por sistemas e instituciones no democráticos. En tercer lugar, el flagelo de la guerra sustituido cada vez más por el flagelo del terrorismo que, para los países que lo patrocinan, es la guerra por otros medios. Las Naciones Unidas, creadas para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, hacen caso omiso de ello, al igual que la Sociedad de Naciones, para su desgracia, pasó por alto la amenaza de la xenofobia.

Se trata de fuerzas complejas y titánicas. Por consiguiente, no podemos aceptar, ni como declaración de hecho ni como base de política, la opinión de que lo que esto quiere decir es que los días de soberanía absoluta se han terminado. La soberanía nunca ha sido absoluta. La mayor parte de los Miembros de las Naciones Unidas se incorporaron a las mismas inmediatamente después de surgir del dominio colonial, con sus economías destruidas y dependientes de idiomas extranjeros para comunicarse, de capitales imperiales para apoyo y de donantes para subsistir. Difícilmente se construye la soberanía absoluta con este material. En realidad, una de las grandes virtudes de las Naciones Unidas fue el haber dado a las nuevas naciones espacio para ejercer la soberanía tan cruelmente limitada en otros lugares. Por lo tanto, las Naciones Unidas no deberían reclamar un derecho unilateral a intervenir en los asuntos de sus Miembros. La soberanía sólo se puede

diluir con el consentimiento voluntario de los Estados naciones aceptando obligaciones que no sean discriminatorias o, en circunstancias excepcionales, cuando la autoridad estatal se ha derrumbado. Lejos de debilitar la soberanía, es tarea de las Naciones Unidas alimentarla en un mundo que ha hecho a los poderosos más dominantes y a los débiles cada vez más débiles. Nunca debemos olvidar que esta Asamblea es una asamblea de nuestras naciones unidas. Las Naciones Unidas se basan en el compromiso hacia ellas de naciones soberanas.

Es evidente que existe una enorme necesidad de acciones mundiales para abordar cuestiones complejas que no tienen límites o fronteras territoriales. Esta es la tarea de las Naciones Unidas. Los países en desarrollo, que representan la mayoría de las Naciones Unidas, evidentemente quieren que se centren en las cuestiones más acuciantes para ellos. Esto no sólo es justo, sino que sería lo democrático. Para nosotros la tarea más importante es el desarrollo y esperamos que sea la máxima prioridad en el programa internacional, como lo es en nuestros programas nacionales. Lamentablemente no es así. El informe "Un programa de desarrollo" lamentablemente parece un apéndice. En este período de sesiones, ¿acaso podemos comprometernos a cumplir los compromisos, libremente negociados pero nunca aplicados, que harán posible el desarrollo en el Sur y que el mundo sea un lugar mejor y más pacífico para todos?

Es igualmente importante que las Naciones Unidas tengan voz y voto en las decisiones que dirigen la economía internacional. El Capítulo IX de la Carta les asignó la tarea de promover niveles de vida más elevados, la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos y el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Al igual que las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio da el mismo peso a los votos de todos sus miembros, pero sería una lástima que la Organización cortara incluso los tenues vínculos entre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y las Naciones Unidas y, por el contrario, decidiera que las políticas económicas mundiales estuvieran

coordinadas en el futuro entre la Organización, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, donde el sistema de voto ponderado hace que la voz de los países en desarrollo sea inaplicable. Al mismo tiempo, varios estudios encargados para coincidir con este aniversario insisten en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ya no tiene ninguna utilidad. Esto puede significar, o bien que los problemas que trata la UNCTAD —estrategias de desarrollo, alivio de la pobreza, transferencias de recursos y deuda y la transferencia de tecnología— ya se han solucionado o no son ya pertinentes. Ninguna de las dos cosas es cierta. Se trata de problemas que siguen siendo candentes para los países en desarrollo, y si las Naciones Unidas hacen caso omiso de los mismos, no atenderá a las necesidades de sus Estados Miembros.

Las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad que les asigna la Carta en cuanto a la supervisión y la coordinación de las políticas económicas mundiales. En la Organización Mundial del Comercio se han realizado esfuerzos para vincular el comercio con el medio ambiente y con normas laborales. El Banco Mundial, en su Informe Anual de 1995, advierte sobre

"la proliferación de exigencias proteccionistas, muchas de ellas disfrazadas como exigencias en aras de un comercio justo y en condiciones de igualdad."

Si realmente existe un interés auténtico en proteger el medio ambiente y los intereses laborales en los países en desarrollo, ¿por qué están marginados de esta actividad el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)? La respuesta debe ser que no existe ninguna disposición en estos organismos para recurrir a las medidas coercitivas o de represalia que estarían disponibles en virtud del régimen de sanciones de la Organización Mundial del Comercio.

Sin embargo, los países industrializados dicen que deben armonizarse las normas ambientales y laborales, ya que, de lo contrario, las empresas transnacionales se dirigirán hacia donde esas normas fueran mínimas. De hecho, esto implica que las empresas transnacionales tienen normas de conducta asombrosas y que se caracterizan por la explotación; pero, cuando en los decenios de 1970 y 1980 las Naciones Unidas trataron de elaborar un código de conducta para las empresas transnacionales, se nos dijo que éstas eran modelos de virtud. ¿Cómo concuerdan entonces estas dos opiniones?

Es ingente la magnitud del problema que plantean estas fuerzas económicas mundiales. El comercio es el

oxígeno de nuestras economías, pero el comercio transfronterizo entre las empresas transnacionales constituye un tercio del comercio mundial y casi el 15% del producto nacional bruto mundial. Ningún país en desarrollo, o grupo de países en desarrollo, puede tener la misma fuerza comercial, aumentada, de hecho, por el enorme peso de las corrientes financieras, que pueden establecer o destruir la estructura financiera de un país.

El tercer elemento en el trío de la movilidad de la economía internacional es la migración. Actualmente, 125 millones de personas viven fuera de sus países, pero más de la mitad de ellas se desplaza entre países en desarrollo. Por lo tanto, esto no es, como a menudo se ha afirmado erróneamente, sólo un problema para el mundo desarrollado. Sin embargo, es motivo de preocupación que los que insistan en corrientes de capital y comercio sin trabas y verdaderamente mundiales también insisten en que se impongan restricciones al movimiento de trabajo. Se dan argumentos económicos para justificarlo, pero también se afirma que las grandes migraciones perturban el modo en que una sociedad piensa sobre sí misma como una entidad cultural o étnica unificada.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sería honesto reconocer que estos temores son racistas. La India es un modelo de cómo pueden superarse estos temores. Por una parte, en el último decenio varios millones de inmigrantes ilegales han ingresado a la India. Sabemos, a costa nuestra, la tensión política, económica y social que esto causa. Sin embargo, no aceptamos una base racial para la discriminación contra los migrantes legales. No aceptamos que la nacionalidad se base en la raza, ni en la religión o cualquier otro atributo exclusivo. Las corrientes de migración que han llegado abundantemente a la India nos han convertido en una sociedad multiétnica; nos hemos visto enriquecidos culturalmente, no empobrecidos. Instamos a la comunidad internacional a no permitir el resurgimiento de las fuerzas de la xenofobia. La soberanía nunca se ha visto amenazada por la sangre nueva que llega libremente a un país, sino por las fuerzas de la intolerancia racista.

Esto me lleva, naturalmente, a hablar de la otra fuerza que ahora amenaza la soberanía de tantas naciones. El terrorismo es la plaga de nuestra época y se ha vuelto aún más peligroso debido a la mística que le han otorgado los medios de información. A veces se afirma que una persona que lucha por su libertad es terrorista para otra persona. Esta es una lógica engañosa. En 1922, Mahatma Gandhi suspendió durante varios años la lucha por la libertad en la India debido a que, en un incidente en la pequeña aldea de

Chauri Chaura, un grupo de personas quemó a varios policías, provocándoles la muerte. A juicio de Gandhi, la persona que más luchó por la libertad, los medios deben justificar los fines.

¿Qué fines podrían justificar la barbarie de tomar como rehén a un extranjero inocente en la India y decapitarlo a sangre fría? Mercenarios extranjeros hicieron esto el mes pasado al noruego Hans Christian Ostro. Se está construyendo un imperio del terror con armas y dinero enviado a través de las fronteras. Sus soldados de infantería se buscan entre los intolerantes; sus dirigentes entre los hombres despiadados y sin principios y, lamentablemente, algunas mujeres.

En cada cumbre celebrada en años recientes, ya sea de los no alineados, el Grupo de los Siete, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) o el Commonwealth, los Jefes de Estado y de Gobierno han reafirmado su determinación de vencer todas las formas de terrorismo. Sin embargo, en las Naciones Unidas, donde todos estamos representados, no hemos podido hablar en términos tan directos. Debemos hacerlo en este cincuentenario. Apaciguar ahora al terrorismo será tan peligroso como lo era apaciguar la xenofobia en el decenio de 1930 y, en última instancia, igualmente destructivo para la paz y la democracia, ya que el terrorismo, como dije anteriormente, es la guerra por otros medios. Ya sea que trate de violar la integridad territorial de un país, como en la India, en nuestro Estado de Jammu y Cachemira, o de destituir gobiernos debidamente constituidos, como en el Afganistán, los actos de Estados que patrocinan el terrorismo son, de hecho, actos de guerra.

Como sociedades abiertas, las democracias son especialmente vulnerables al terrorismo. Las Naciones Unidas celebran la tendencia mundial que ha convertido a la democracia en la norma de gobierno, pero nada han hecho para defender a las democracias del extremismo y otras amenazas. En lugar de ello, se contentan con el mantra de que la democracia es desarrollo, y las democracias no libran guerras. Esto abarca prolijamente todos los problemas del mundo y absuelve a las Naciones Unidas de toda otra responsabilidad. Establezcamos la democracia en todas partes y, automáticamente, habrá desarrollo y paz.

Ambas propuestas no son ciertas desde el punto de vista histórico. Las democracias que surgieron en los siglos XIX y XX suprimieron los derechos democráticos hasta que se volvieron ricas, o se enriquecieron con cruel explotación de colonias. Cuando abandonaron sus imperios tras la segunda guerra mundial, la democracia se transformó

en desarrollo en Europa sólo con la adopción singularmente generosa del Plan Marshall. El mito de que las democracias no libran guerras resulta destruido por la historia del dominio colonial y sus guerras, que llevaron a la primera guerra mundial. Por consiguiente, las Naciones Unidas deberían tomar estas propuestas como objetivos, no como algo sobreentendido. La democracia debe llevar al desarrollo; las democracias deben ser pacíficas.

Quiero referirme brevemente a otras dos cuestiones globales que afectan nuestra vida: el desarme y los derechos humanos. Después de Hiroshima y Nagasaki, Mahatma Gandhi dijo que la utilización de la bomba atómica para la destrucción total de hombres, mujeres y niños era la aplicación más diabólica de la ciencia. Por lo tanto, nos asombró que, en lugar de retroceder en el camino hacia la ruina nuclear, los Estados poseedores de armas nucleares hayan acelerado cada vez más la marcha hacia ella. Ante esta aceleración, la India trató sin éxito de accionar los frenos. En 1954, exhortamos a que se pusiera fin a los ensayos nucleares. En 1965, instamos a la celebración de una convención para prohibir el uso de las armas nucleares y poner fin a la producción de material fisionable para armas nucleares. En 1988, propusimos a las Naciones Unidas un plan de acción amplio para un mundo libre de armas nucleares.

Nuestro objetivo, creo que compartido aquí por la mayoría de nosotros, es un mundo del que se hayan eliminado las armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares afirman que comparten este objetivo, pero su objetivo actual es mantener las armas nucleares, asegurándose al mismo tiempo de que otros no las obtengan.

Es difícil entender la lógica de esto. No puede argumentarse que la seguridad de unos pocos países depende de que tengan armas nucleares y que la del resto depende de no tenerlas. Lo que hace del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) un documento tan pernicioso es que legitima esa falta de lógica. Ahora que se lo ha hecho permanente, convierte en inmutable la posesión de armas nucleares por los Estados que las tienen y hace que sea mucho más difícil alcanzar el objetivo del desarme nuclear mundial.

Resulta útil recordar que cuando la India y otros países en desarrollo propusieron el TNP se preveía un equilibrio mundial de responsabilidades. Aquellos que no tenían armas nucleares no tratarían de adquirirlas; aquellos que las tenían no tratarían de perfeccionarlas ni de incrementar sus arsenales. Este equilibrio nunca fue respetado, con el resultado de que, 25 años después de la firma del TNP, el

mundo es un lugar mucho más peligroso debido a la proliferación de armas nucleares en los arsenales de los Estados que las poseen.

Recuerdo estos antecedentes porque hace dos años, la comunidad internacional por fin acordó negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Nos complace que las negociaciones se estén realizando, pero también debemos señalar que los Estados poseedores de armas nucleares han acordado preparar un TPCE sólo después de haber adquirido los conocimientos requeridos para desarrollar y perfeccionar sus arsenales sin la necesidad de realizar ensayos. En nuestra opinión, el TPCE debe formar parte del proceso de desarme nuclear. El desarrollo de nuevas ojivas o el perfeccionamiento de las existentes después de que entre en vigor el TPCE, mediante el empleo de tecnologías innovadoras, sería tan contrario al espíritu de ese tratado como el TNP lo es al espíritu de la no proliferación. El TPCE debe contener un compromiso vinculante de la comunidad internacional, especialmente de los Estados que poseen armas nucleares, para tomar medidas adicionales, dentro de un plazo convenido, tendientes a la creación de un mundo libre de armas nucleares.

La existencia de armas nucleares plantea una amenaza a la paz y la seguridad. Sólo el desarme nuclear mundial puede garantizar que nunca habrá una guerra nuclear. Por lo tanto, a pesar de la desafortunada legalización de las armas nucleares mediante la prórroga indefinida del TNP, la India continuará trabajando, junto con países que comparten la misma opinión, para lograr la pronta eliminación de todas las armas nucleares. Esperamos que en este período de sesiones se establezcan las fechas para realizar en 1997 el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

Los derechos humanos siempre han sido una preocupación de las Naciones Unidas, pero la protección y el fomento de esos derechos en cada país es la responsabilidad primordial del Gobierno. No puede cuestionarse la universalidad y la interdependencia de todos los derechos humanos. Ese es precisamente el motivo por el cual el sistema de las Naciones Unidas no puede promover y proteger los derechos humanos por medio de una prioridad unilateral de las libertades individuales o una proliferación de mecanismos de intromisión, o bien desviando fondos de las actividades de desarrollo a las actividades de derechos humanos. Las prioridades de las naciones son diferentes. Las Naciones Unidas deben mantener un equilibrio entre la promoción de todos los derechos humanos —civiles, culturales, económicos, políticos y sociales—, preservar y propagar los valores de cada sociedad y fomentar la tole-

rancia por la diversidad y la interacción cultural. No es conveniente dar un matiz político a los programas de derechos humanos ni usarlos contra ciertos países.

Las Naciones Unidas podrán hacer frente a estas cuestiones mundiales y serán más eficaces sólo si son más democráticas en su funcionamiento. Para los países en desarrollo es difícil identificarse con los programas y las prioridades de las Naciones Unidas. Consideran que ahora representan el privilegio de unos pocos y no el interés de muchos. Si la mayoría de sus Miembros está desencantada con ellas, ¿cuál es el papel que las Naciones Unidas pueden desempeñar con eficacia? Para que las Naciones Unidas sean más eficaces, debe darse una nueva vida a la Asamblea General y a los otros órganos del sistema. Deben realizarse la legitimidad y la eficacia del Consejo de Seguridad. El aumento del número de miembros permanentes y no permanentes es imperativo si se quiere que el Consejo sea un órgano verdaderamente representativo, que actúe, en nombre de los Miembros de las Naciones Unidas, en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad.

Los miembros del Movimiento de los Países No Alineados han presentado una amplia propuesta sobre la reforma y la reestructuración del Consejo de Seguridad. La India cree que para que verdaderamente se refleje el creciente número de Miembros de las Naciones Unidas, los países en desarrollo deben ser incluidos como miembros permanentes. Esos nuevos miembros permanentes no deben ser elegidos arbitrariamente sino con criterios objetivos. En la Sociedad de las Naciones se argumentó también que un país tenía un derecho especial para incorporarse al Consejo Supremo. Cuando esto se impuso, uno o dos de los otros aspirantes abandonaron la Sociedad, con lo que comenzó su declinación. No debemos repetir esa tragedia. Según criterios objetivos, algunos países reúnen claramente las condiciones para ser miembros permanentes. Creemos que la India se encuentra entre ellos.

En los últimos años, las Naciones Unidas se han dedicado casi exclusivamente al mantenimiento de la paz, que si bien es importante no es la única cuestión central de nuestro tiempo. Naturalmente, se las juzga por su desempeño en esas operaciones. Ha habido éxitos y fracasos; ambos suministran la razón y la necesidad para efectuar un examen introspectivo. La India cree que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben basarse en los principios que se han desarrollado durante los últimos 50 años. Las operaciones guiadas por estos principios han tenido, generalmente, buenos resultados; en cambio, cuando se los dejó de lado, lo común ha sido el fracaso. Durante el último año, esta idea ha merecido una

aceptación amplia y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está tratando ahora de comparar tales principios. Sería conveniente que en este quincuagésimo período de sesiones se llegase a un acuerdo al respecto. La India ha de contribuir a esa tarea.

La India ha apoyado permanentemente a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Tropas indias han participado en todas las principales operaciones de mantenimiento de la paz, desde el Congo a Camboya, Somalia y Mozambique. Actualmente intervenimos en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Rwanda, Angola, Haití, Liberia y Kuwait. También hemos ofrecido un contingente de tropas al dispositivo de reserva de las Naciones Unidas. La India seguirá contribuyendo a los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz y la seguridad internacionales.

Si las Naciones Unidas han de desempeñar un papel principal en el escenario mundial, deben otorgárseles los medios necesarios para realizar las tareas que se les han encomendado. Es evidente que iniciar un segundo período de 50 años con una crisis financiera que incapacita a la Organización no es la mejor manera de lograrlo. En nuestro país nos empeñamos de manera considerable por hacer nuestros aportes en el plazo estipulado y en su totalidad. Creemos que todos los Miembros deben pagar sus cuotas totalmente y a tiempo. Además, aquellos que tengan deudas deberían anunciar un calendario de pagos. Si esto no se hace no podrá haber progresos en los esfuerzos que se realizan actualmente en materia de reforma financiera.

Este quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General es histórico. Tenemos la responsabilidad de rejuvenecer a las Naciones Unidas, confiarle las tareas que queramos que hagan y los medios para realizarlas. Creamos a las Naciones Unidas porque pensamos que todos nos beneficiaríamos. Parece que hemos perdido esta idea en los días sombríos de la guerra fría y en medio de las fricciones entre el Norte y el Sur.

Desde los comienzos de las Naciones Unidas la India ha estado comprometida con los objetivos y los principios de la Carta. En los cinco decenios hemos cumplido un papel importante en forjar el programa de las Naciones Unidas, tomando la vanguardia en las cuestiones relativas a la descolonización, el desarme, los derechos humanos, el medio ambiente y otros problemas cruciales. En esta ocasión histórica renovamos nuestro compromiso con los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a trazar un nuevo camino para el beneficio colectivo de toda la humanidad. Al intentarlo, recuerdo la declaración de Jawaharlal

Nehru ante esta misma Asamblea, en noviembre de 1948, en París, oportunidad en que dijo que:

“... los principios y finalidades ... [enunciados] ... en términos tan elevados, no parecía encontrarlos mejores, y que el plan general había sido expresado claramente, pero que, en la realidad, se habían perdido de vista frecuentemente las finalidades esenciales al tratar de resolver las cuestiones secundarias. [A veces pareciera que se nublara en alguna medida el propio objetivo.]” (Actas oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, 1948, *A/PV.154*, pág. 155)

Debemos garantizar que dejemos de lado las cuestiones pequeñas, que no permitamos que se oscurezca el objetivo y que avancemos en forma conjunta y en armonía para beneficio de todos los pueblos del mundo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. José Miguel Insulza.

Sr. Insulza (Chile): Señor Presidente: En primer lugar, permítame hacerle llegar en nombre de mi delegación y en el mío propio nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su designación para presidir este período de sesiones tan significativa constituye no sólo un reconocimiento a sus capacidades personales sino también al importante papel que Portugal desempeña en el concierto internacional.

Al conmemorar medio siglo de existencia de las Naciones Unidas, lo hacemos depositando renovadas esperanzas en sus propósitos y principios, y ratificando el compromiso de nuestro país con nuestra Organización.

Los grandes procesos contemporáneos han traspasado las fronteras nacionales para radicarse con fuerza en el ámbito multilateral. Como nunca antes en la historia de la humanidad, la solución de los problemas de la paz y la seguridad de los Estados y de los seres que los habitan, así como la defensa de la persona, de su bienestar y de su medio ambiente, dependen más de la decisión y la acción colectiva que de algún país en particular.

Nuestro sistema multilateral puede aún tener grandes defectos e insuficiencias, pero no existe un sustituto que tenga la legitimidad política de las Naciones Unidas para enfrentar los desafíos que se nos presentan al acercarnos a un nuevo milenio. Por ello, es importante efectuar, en ocasión de este período de sesiones de la Asamblea, un amplio debate acerca del funcionamiento de nuestro sistema,

tanto para adecuar sus objetivos a las nuevas realidades como para introducir modificaciones de fondo a las estructuras de la Organización, que fueron diseñadas para enfrentar los desafíos de un mundo de posguerra que ya ha pasado.

Mi país aspira a ocupar un asiento como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 1996-1997. Quiero agradecer desde esta tribuna el endoso unánime del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, así como el apoyo que nos brinden los países integrantes de las Naciones Unidas en la elección que deberá efectuar esta Asamblea General.

Chile está en condiciones de asumir esta responsabilidad y contribuir a la búsqueda de los consensos necesarios que fortalezcan ese órgano y hagan realmente efectivas sus decisiones. Lo haremos a partir de nuestros principios de política internacional, buscando reflejar siempre las opiniones e intereses de la región a la que queremos representar.

Creemos que el objetivo primordial de una política de seguridad consiste en reducir la inseguridad, tanto de la comunidad internacional en su conjunto como de sus Estados Miembros y de las personas, familias y comunidades en que viven. Contribuir a reducir estas inseguridades es la tarea principal de las Naciones Unidas.

Vivimos los efectos conjugados del fin de la guerra fría y del creciente proceso de globalización. Ambos traen consecuencias positivas en lo político y económico, pero al mismo tiempo nos enfrentan a nuevas situaciones e incertidumbres.

Se ha despejado el temor de la destrucción nuclear a que podía conducir el enfrentamiento ideológico entre las grandes Potencias. Igualmente, se ha hecho permanente el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), del cual Chile hoy es parte. Sin embargo, las Potencias nucleares y aquellas que desearían serlo no reconocen todavía que la mera existencia de armas nucleares capaces

de destruir a la humanidad es una fuente de inseguridad para todos. Es una ilusión creer que las armas nucleares le otorgan más seguridad al país que las posee. Lo que producen es una profunda inquietud en las demás naciones y en su propia población frente a la posibilidad de que, en una escalada de insensatez, terminen por ser usadas.

La reanudación de los ensayos nucleares por parte de algunas Potencias revela insensibilidad en esta materia, precisamente cuando lo que debía ocurrir, con posterioridad a la reciente Conferencia de examen del TNP, era la moratoria de los ensayos para preparar un tratado definitivo de proscripción. No obstante, China y Francia, países hacia los cuales profesamos respeto y amistad, han optado por continuar estos ensayos, en una actitud que condenamos y consideramos un retroceso evidente para la causa del desarme y la no proliferación de las armas nucleares, que todos decimos compartir.

Para Chile es particularmente preocupante la decisión de Francia de reanudar sus pruebas nucleares en el atolón de Mururoa, en el océano Pacífico. Chile, como país integrante del Pacífico y miembro del Consejo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), ha condenado de manera terminante estos ensayos, y el Presidente Frei le ha hecho saber nuestra opinión al Presidente Chirac.

Nos preocupa que la región del Pacífico Sur, en la cual Chile tiene intereses fundamentales, se constituya en una zona en la cual se considere legítimo realizar actividades que son impensables en otras partes del mundo. Manifestamos de modo terminante nuestra voluntad de trabajar, en conjunto con otros Estados de la región, para impedir la proliferación, estacionamiento, tránsito o ensayo de armas nucleares y otros materiales radiactivos en esa región y en todo el mundo.

Por el contrario, reconocemos la actitud positiva de aquellas Potencias nucleares que han declarado y mantenido moratorias unilaterales. Chile, junto a otros países, considera que la Asamblea General debiera pronunciarse sobre esta materia para promover desde ya una moratoria inmediata de todos los ensayos nucleares, tal como lo plantearan los Jefes de Estado del Grupo de Río y la reciente reunión de los países integrantes de los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga.

El fin de la guerra fría impulsó también una verdadera descolonización ideológica que ha abierto camino a una mayor libertad y democracia en distintas regiones del mundo. Sin embargo, la esperanza de que este cambio condujera a un mundo más pacífico se ha visto defraudada.

El nuevo desorden mundial ha fomentado el desarrollo de las particularidades étnicas, religiosas, culturales o simplemente grupales. La ex Yugoslavia, Rwanda y Somalia nos recuerdan los odios que aún anidan en distintas regiones de nuestro mundo.

La gente, con razón, mira hacia las Naciones Unidas para que su peso político y moral ayude a detener las atrocidades. El consentimiento de la barbarie en cualquier lugar del mundo debilita la fibra moral de todos los seres humanos. Esa es una de las grandes lecciones de la guerra fría: tras la derrota del fascismo, el mundo tuvo también oportunidad de ampliar la democracia y la libertad. No obstante, el abuso sistemático de los derechos humanos que se permitió a algunos aliados tácticos y que caracterizó a la Unión Soviética y sus áreas de influencia, redujo la calidad ética del mundo heredado tras el fin de la guerra fría. Lo que hoy nos espanta, también ayer fue promovido o consentido por razones de Estado.

Por ello, la promoción de los derechos humanos, la libertad y la democracia, no puede ser vista como una injerencia indebida en los asuntos de otros. No puede haber razones políticas, culturales, étnicas o religiosas para arrasar con la dignidad humana. Esa es la raíz profunda del emergente derecho humanitario internacional que Chile considera un pilar central del orden mundial del siglo XXI.

Junto a lo dicho, se ha desarrollado con particular énfasis en el último tiempo la necesidad de promover la seguridad de las personas. Los principales factores que hoy la afectan son el desempleo, el hambre, la pobreza, la marginación, la criminalidad y las discriminaciones de clase, sexo, religión, cultura o etnia. La gente exige ser incluida en un proceso de desarrollo que otorgue oportunidades y pide que el progreso común asegure grados crecientes de igualdad para todos. Las sociedades hoy saben que la polarización social se torna en su principal fuente de incertidumbre.

La economía mundial reconoce también este hecho. Como ha dicho el Presidente Eduardo Frei:

“Hoy sabemos que no hay inversiones estables en sociedades inestables y que no prospera la seguridad económica en medio de la inseguridad humana. Por el contrario, se hace cada vez más evidente que una de las principales fuentes de crecimiento y desarrollo en el futuro es, en todos los países, la incorporación de los marginados de hoy al sistema productivo global en formación.”

Jefes de Estado y de Gobierno del mundo entero ratificaron estas perspectivas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social al declarar que:

“Reconocemos que la población del mundo ha indicado de distintas maneras que existe la necesidad urgente de resolver graves problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social, que afectan a todos los países. Nuestra tarea consiste en atacar las causas subyacentes y estructurales y sus penosas consecuencias, a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos.” (*A/CONF.166/9, anexo I, párr. 2*)

Los mismos procesos de globalización e internacionalización han hecho emerger también un nuevo conjunto de problemas relacionados con la seguridad. Entre ellos se encuentran la influencia corrosiva de la producción y consumo de drogas y el efecto corruptor de los enormes volúmenes financieros que ese tráfico desplaza; la degradación del medio ambiente, desde su impacto global sobre la capa de ozono hasta su efecto local sobre la salud de los niños y los ancianos; las grandes migraciones internacionales, producto de la inseguridad que se vive en los países de origen; la expansión del terrorismo internacional; y el crecimiento de enfermedades transmisibles, como el SIDA.

Una conclusión emerge de inmediato: no hay sustituto al sistema multilateral para abordar este conjunto interrelacionado de problemas. Los espacios de acción puramente nacional se van estrechando, mientras la necesidad de acuerdos y entendimientos internacionales crece cada día más.

Otra conclusión importante es que para enfrentar esta pléyade tan variada de temas, debemos utilizar el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Si queremos resolver los problemas de seguridad, tal como los vive la gente y los hemos descrito, no sólo el Consejo de Seguridad sino también la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los programas y agencias especializadas, tienen un papel fundamental que jugar. Debemos profundizar sus responsabilidades en estos temas.

En este marco, deseo plantear algunas orientaciones generales que definirán nuestro actuar dentro del Consejo de Seguridad:

Primero, privilegiar la diplomacia preventiva y el arreglo pacífico de las controversias conforme al Capítulo VI,

para reducir al máximo el uso de la fuerza de acuerdo al Capítulo VII de la Carta.

Segundo, promover medidas de confianza y soluciones regionales que se apoyen en la capacidad de acción de los países del área. La opción regional puede ser efectiva —como se está demostrando en América Latina— y debe preceder y complementar la instancia del Consejo de Seguridad.

Tercero, mantener siempre una particular preocupación por las víctimas en los conflictos que trate el Consejo, impulsando al máximo el uso del derecho humanitario.

Cuarto, cuando sea necesario aplicar sanciones, cautelar los intereses y necesidades de los sectores más desprovistos de la sociedad. No creemos en las sanciones unilaterales ni en aquéllas que terminan afectando sólo a los más débiles.

Quinto, promover la mayor transparencia en los procedimientos y decisiones del Consejo, que permita a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, a la sociedad civil y a la opinión pública en general, efectuar una fiscalización democrática de sus actuaciones. Mientras más se conozcan y se entiendan las complejidades de los temas que abordan las Naciones Unidas, mayor será el apoyo para su trabajo.

Sexto, vigilar el creciente costo de las operaciones de paz, con vistas a racionalizar y hacer más eficientes los recursos disponibles.

Pensamos que una de las tareas primordiales de las Naciones Unidas en el logro de una mayor estabilidad mundial, es promover la creación progresiva, en distintas partes del mundo, de zonas de paz y cooperación regionales, esto es, áreas geográficas definidas por los propios participantes, en donde se apliquen normas de convivencia acordadas y se fortalezcan la paz y la seguridad.

Las Naciones Unidas ya han declarado el Océano Índico y el Atlántico Sur como zonas de paz. Igual objetivo han buscado los Tratados de Tlatelolco y de Rarotonga en el ámbito de las armas nucleares en América Latina y el Caribe y en el Pacífico Sur. Deberíamos recoger las principales lecciones sobre las ventajas y límites de estas experiencias.

Es importante resaltar que el fin de la guerra fría le resta toda implicancia ideológica al concepto de zona de paz y permite reconocer su utilidad práctica. El Gobierno de

Chile considera que muchas regiones, incluyendo la nuestra, están en condiciones de avanzar por esta vía. Proponemos solicitar al Secretario General que efectúe consultas con los gobiernos Miembros de las Naciones Unidas sobre el interés y las posibilidades de promover zonas de paz en diversas regiones del mundo e informe sobre las mismas a la Asamblea General del próximo año.

Si queremos enfrentar eficazmente estos desafíos, debemos mejorar la representatividad y eficacia de nuestra Organización. Esta Asamblea deberá también discutir aspectos importantes que tienen relación con la reforma del sistema en las dos direcciones señaladas.

Chile comparte con muchos países la opinión de que es necesario reformar la composición del Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo. Ello supone incorporar como nuevos miembros permanentes a países que han adquirido, en los últimos 50 años, un peso mayor del que tenían al concluir la segunda guerra mundial.

Pero la nueva realidad del sistema internacional no sólo ha afectado al mundo desarrollado. También otras regiones han aumentado su influencia en un mundo que, aunque globalizado, es aún muy heterogéneo.

Frente a esta realidad, el Consejo de Seguridad debe ampliarse, manteniendo su capacidad de decisión rápida y expedita. Esto implica la existencia de un número reducido de miembros, mayor que el actual, y supone flexibilizar las actuales categorías de miembros, en todo caso preservando los equilibrios geográficos.

Desde luego, compartimos con todos los países de América Latina y el Caribe la opinión de que cualquier ampliación del Consejo debe considerar un incremento en la representación de nuestra región, que ha adquirido en los últimos decenios una mayor presencia internacional y se ha mostrado siempre dispuesta a asumir sus responsabilidades en el afianzamiento de la seguridad mundial.

No obstante, la necesaria reforma de las Naciones Unidas va mucho más allá de su Consejo de Seguridad. Están pendientes, también, importantes reformas en el área económico-social mediante las cuales será posible propender a una mayor eficacia en el cumplimiento de las grandes tareas de erradicación de la pobreza, protección de los grupos más postergados de la sociedad, generación de empleo, defensa del medio ambiente y fortalecimiento del libre comercio. En estos y otros aspectos esperamos también de esta Asamblea iniciativas relevantes.

Por último, a todos nos ha preocupado la situación financiera de las Naciones Unidas. Ella se debe en parte importante a las muchas tareas adicionales que la Organización ha debido asumir en el último tiempo. Pero compartimos la idea de que, más que aumentar interminablemente las contribuciones, es preciso asumir la urgente tarea de racionalizar el gasto y priorizar adecuadamente nuestras actividades. Valoramos enormemente las iniciativas que el Secretario General ha ido adoptando en esta dirección y le manifestamos nuestro irrestricto apoyo en sus esfuerzos por adecuar nuestra Organización a las nuevas realidades.

América Latina ha experimentado profundos cambios estructurales en los últimos 10 años en la dirección de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la reforma económica. Hoy nos esforzamos también por atacar los grandes problemas de pobreza y desigualdad que nos afectan, así como por eliminar definitivamente las lacras del narcotráfico y la corrupción.

Chile, parte integral de la comunidad latinoamericana y del Caribe, es un país en paz social y en continuo desarrollo. Nuestra economía ha experimentado tasas sostenidas de crecimiento y nuestro país se encuentra abocado a consolidar el proceso democrático y alcanzar la justicia y la equidad social.

Como país abierto al mundo, hemos manifestado nuestra voluntad de asumir en plenitud las responsabilidades internacionales que nos corresponden en la tarea común de alcanzar la paz, la seguridad y el desarrollo. Estamos convencidos de que esta Organización, que concurremos a fundar hace 50 años, seguirá siendo el principal vehículo multilateral para proyectar nuestras propuestas, nuestras contribuciones y nuestros sueños.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Sra. Benita Ferrero-Waldner, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Austria.

Sra. Ferrero-Waldner (Austria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Tengo sumo placer en felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este quincuagésimo período de sesiones, en el que conmemoramos la creación de las Naciones Unidas, que tuvo lugar hace medio siglo. Su vasta experiencia como estadista y académico nos garantiza que este período de sesiones se verá coronado por el éxito.

Quiero dar las gracias a su distinguido predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, cuyos

esfuerzos infatigables para estimular el proceso de reforma en nuestra Organización mundial merecen especial gratitud.

Austria, que es miembro de la Unión Europea desde el 1º de enero de 1995, apoya plenamente la amplia declaración que formuló en nombre de la Unión Su Excelencia el Sr. Javier Solana, Ministro de Relaciones Exteriores de España.

El Gobierno Federal de Austria está firmemente comprometido con los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y con la labor de la Organización. Las Naciones Unidas han constituido tradicionalmente una prioridad para la política exterior de Austria. El 14 de diciembre de este año Austria celebrará el cuadragésimo aniversario de su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

En junio de este año nuestro Parlamento celebró una sesión conmemorativa con motivo del cincuentenario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en San Francisco. En dicha sesión, todos los partidos políticos representados en el Parlamento encomiaron los logros de las Naciones Unidas, expresaron su reconocimiento por los infatigables esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de la paz, la justicia y el desarrollo y reafirmaron el compromiso de Austria con unas Naciones Unidas fuertes y dinámicas.

El firme compromiso de Austria con la Organización mundial está reflejado en el papel que desempeña Viena como una de las sedes de las Naciones Unidas. El Gobierno Federal y la ciudad de Viena brindan el máximo apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas y a los organismos y programas de las Naciones Unidas que tienen su sede en nuestra capital.

Más de 36.000 austríacos han prestado servicios como Cascos Azules en operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en algunos casos como comandantes de las fuerzas. Más de 30 compatriotas han perdido la vida al servicio de la paz. Esta dedicación al mantenimiento de la paz llevó al Gobierno Federal a organizar la Conferencia de Viena sobre pacificación y mantenimiento de la paz para el siglo venidero, que fue inaugurada por el Secretario General de las Naciones Unidas en marzo de este año. El informe de dicha Conferencia fue distribuido esta mañana.

Mi país asigna también particular importancia a la participación civil en el mantenimiento de la paz y patrocina un muy exitoso programa de capacitación sobre participación civil en el mantenimiento de la paz y en la

consolidación de la paz. En la ciudad de Schlaining, este programa prepara a observadores electorales, observadores de derechos humanos y funcionarios de asuntos humanitarios para las difíciles tareas que les esperan. En la Conferencia Internacional sobre la preparación de personal civil de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno se formularon propuestas concretas para el mejoramiento de los componentes civiles de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Además de ello, Austria realiza esfuerzos concertados para apoyar la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva. El Gobierno de Austria proporcionará al Secretario General una lista de personalidades cuya gran experiencia estará a disposición de las Naciones Unidas.

Tras la finalización de la guerra fría, se han depositado nuevas esperanzas en el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas adoptaron medidas decisivas en respuesta a la agresión militar contra un Estado soberano y emprendieron con éxito misiones de mantenimiento de la paz con propósitos múltiples con el fin de solucionar varios conflictos pendientes de larga data.

Al mismo tiempo, no obstante, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad se vieron llamados a afrontar situaciones radicalmente nuevas. Las Naciones Unidas debieron responder a estos nuevos tipos de conflictos con sus instrumentos tradicionales: se desplegaron misiones de mantenimiento de la paz con el fin de mantener una paz inexistente. Como todos sabemos, las misiones de las Naciones Unidas en Somalia y en Bosnia y Herzegovina propiciaron la humillación de la Organización y de la comunidad internacional.

En lo que concierne a Bosnia y Herzegovina, existe finalmente una esperanza realista de que la renovada determinación de las Naciones Unidas, sumada al apoyo decisivo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), pueda llevar a una solución duradera y —sobre todo— poner fin al sufrimiento de millones de víctimas inocentes, de las que los ciudadanos de Sarajevo han pasado a ser el símbolo. Poner fin al sitio salvaje de la capital bosnia, que se mantiene desde la primavera de 1992, es particularmente importante.

Austria apoya plenamente la iniciativa de los Estados Unidos, en el marco del Grupo de Contacto, para lograr un acuerdo de paz amplio que asegure la existencia e integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina y la reintegración pacífica de Eslavonia oriental. Acogemos con satisfacción el acuerdo sobre los principios básicos, concertado en Nueva York a principios

de esta semana, como un nuevo paso importante en el largo y difícil camino de la paz.

Seguimos estando sumamente preocupados por el destino de los cientos de miles de refugiados. Austria atribuye la máxima importancia a los derechos de todos los refugiados y personas desplazadas de retornar libremente a sus hogares, como ya se declaró en la Conferencia de Londres, en agosto de 1992.

Igualmente, permítaseme destacar cuán importante es para el futuro de la región que todos los delitos salgan a la luz y se castigue a los culpables. En este contexto, el Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra, establecido en La Haya, puede desempeñar un papel fundamental.

Los esfuerzos de las tropas de las Naciones Unidas y sus comandantes, que constantemente arriesgan sus vidas en aras de la causa de la paz, merecen nuestra admiración. Quiero también rendir homenaje a la memoria de tres de los arquitectos principales de la iniciativa de paz de los Estados Unidos, quienes en agosto pasado cayeron víctimas durante el sitio de Sarajevo.

Ese mismo mes, el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Sr. Tadeusz Mazowiecki, renunció por lo que él llamó:

“la falta de coherencia y de valor desplegados por la comunidad internacional.”

Sus esfuerzos por señalar y documentar rigurosamente los crímenes de lesa humanidad cometidos en la guerra se han ganado nuestro mayor respeto. Acogemos con satisfacción la continuación de esta tarea importante con la dirección eminente de la Sra. Rehn.

Un arreglo completo también debe incluir soluciones satisfactorias para las minorías, no sólo de Croacia y Bosnia y Herzegovina, sino también de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y, en particular, de Kosovo, Vojvodina y Sanjak.

Las perspectivas de una contribución bien coordinada de la comunidad mundial para la reconstrucción de las zonas devastadas y la reactivación de las actividades económicas podrían ayudar a facilitar las perspectivas de paz y su consolidación final.

Además, Austria opina que las medidas regionales de control de armamentos serán otro factor decisivo en

los esfuerzos por asegurar la paz y, por lo tanto, deben iniciarse lo antes posible.

En el Oriente Medio, las negociaciones prolongadas y arduas nos han llevado ahora a un avance importante. Aplaudimos la firma, el día de ayer, del acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sobre la transferencia de autoridad, como un paso adelante trascendental hacia la paz y la cooperación definitivas en esa región.

Actualmente, las amenazas principales a la paz y la seguridad ya no son en su mayoría los ataques de un país a otro Estado soberano. Enfrentamos conflictos que tienen su origen en las tensiones étnicas, los regímenes autoritarios, la desesperación económica y los movimientos migratorios. La paz y la seguridad, en consecuencia, no se ven amenazadas exclusivamente por las violaciones del código de conducta entre los Estados sino, cada vez más, por las violaciones de las normas internacionales que rigen las relaciones entre los ciudadanos y sus gobiernos y entre los diferentes grupos dentro de cada país. Nuestros instrumentos para la resolución de los conflictos deben adecuarse a estas nuevas circunstancias.

Parte de ese esfuerzo tiene que consistir en aumentar la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas. Cuanto más pronto puedan las Naciones Unidas intentar la mediación, más posibilidades tendrán de lograr el éxito. Al aumentar el número de casos en los que se pueda utilizar con éxito la diplomacia preventiva —evitando así la necesidad de mantener la paz militarmente—, el sistema de alerta temprana constituiría también una gran inversión.

También necesitamos fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para mejorar las estructuras democráticas, entre las que se cuentan la celebración de elecciones libres y justas, la observación plena de los derechos humanos, los derechos de las minorías y las libertades fundamentales, el fortalecimiento del imperio de la ley, el fomento de la participación popular y la responsabilidad de los gobiernos, así como para desarrollar una sociedad civil próspera. Necesitamos, además, fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentar las amenazas nuevas a la paz y la seguridad, como las que plantean el delito organizado y el tráfico ilícito de estupefacientes.

Austria se ha sentido siempre firmemente comprometida con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Confiamos en que la prórroga indefinida del

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), convenida hace unos meses, permitirá y alentará nuevas medidas sustanciales de desarme, en particular la rápida concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Confiamos en que las negociaciones acerca del tratado concluyan el año que viene y que la decisión de una o más de las Potencias nucleares de llevar a cabo nuevos ensayos de armas nucleares —decisión que sigue preocupando profundamente a Austria—, no retrase el fin de las negociaciones.

En este contexto, permítaseme reiterar la invitación del Gobierno Federal de Austria a que se establezca en Viena la futura organización del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y expresar mi agradecimiento por el apoyo amplio que ha recibido y sigue recibiendo esta propuesta.

El programa de los derechos humanos se vio dominado durante muchos años por el propósito de establecer normas internacionales, lo que culminó con la aprobación de la Declaración y Programa de Acción de Viena. La reciente Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, reafirmó enérgicamente el papel central de esos documentos en la lucha por los derechos humanos y su especial trascendencia en el contexto de los derechos humanos de la mujer. Ahora tenemos que concentrarnos en la aplicación de esas normas. Debemos tomar todas las medidas necesarias para cumplir con nuestras obligaciones internacionales de derechos humanos ante nuestros propios pueblos; tenemos que adoptar una posición firme en contra de las violaciones de los derechos humanos, cualquiera sea el lugar en donde se cometan; y debemos ayudar a los gobiernos que están genuinamente comprometidos a mejorar la situación de los derechos humanos en sus países respectivos.

La cuestión cada vez más urgente de los derechos de las minorías necesita ser parte integrante de ese programa. En este contexto, quisiera mencionar que Austria e Italia, juntas, han encontrado una solución de autonomía en lo que concierne a la minoría austríaca en el Tirol meridional, en Italia, lo cual podría inspirar a otras minorías y es una solución que continúa desarrollándose de manera positiva y dinámica.

Para poder poner en práctica el programa de los derechos humanos tenemos que integrar mejor el programa de los derechos humanos de las Naciones Unidas, que dirige el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la corriente principal de las actividades de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta las

lecciones y las experiencias adquiridas dentro del sistema de las Naciones Unidas, debemos mejorar aún más el instrumento de supervisión de los derechos humanos *in situ*. Creemos firmemente que es necesario fortalecer el programa de las Naciones Unidas de asistencia técnica en la esfera de los derechos humanos y el programa de cooperación técnica en materia de prevención del delito y justicia penal.

Austria también acoge con beneplácito los grandes esfuerzos que ha realizado el sistema de las Naciones Unidas por abordar las crisis humanitarias. Como país que ha recibido a refugiados bosnios —cuyo número representa aproximadamente el 1% de la población austríaca total— Austria es especialmente consciente de las dimensiones humanas del problema de los refugiados. La prestación de asistencia humanitaria, particularmente en la esfera de las grandes catástrofes causadas por el hombre, se ha convertido en un desafío importante. El bienestar de millones de personas, ya sea en Rwanda, Somalia o Bosnia y Herzegovina, depende de esta asistencia y de la labor desinteresada de muchos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, o el Departamento de Asuntos Humanitarios. Muchas personas deben su supervivencia a las actividades de esas organizaciones. Por medio de su contribución a la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria de Emergencia, Austria participa en el apoyo dado a los programas humanitarios multilaterales por su donante más importante, la Unión Europea. Mi Gobierno hará todo lo posible por fomentar las contribuciones directas de Austria a los programas de las Naciones Unidas compartiendo nuestra parte de la carga en la esfera de la asistencia humanitaria multilateral.

La adaptación de las estructuras de las instituciones de las Naciones Unidas a la realidad contemporánea requiere la reforma del Consejo de Seguridad. Debe ampliarse incluyendo a las Potencias, cuya influencia internacional ha aumentado en los últimos 50 años. No obstante, cualquier aumento del Consejo de Seguridad no debe comprometer su eficacia ni las posibilidades de los países pequeños de contar con representación en el Consejo.

En nuestras intensas deliberaciones sobre la composición y los procedimientos del Consejo no debemos perder de vista su función primordial. Las resoluciones del Consejo de Seguridad sólo son eficaces si ganan pertinencia política fuera de este edificio y si las partes de un conflicto las respetan. Para que las resoluciones del Consejo de

Seguridad faciliten soluciones políticas ante las crisis internacionales, deben reflejar la voluntad política de los Estados Miembros de ponerlas en práctica.

Austria acoge con beneplácito las reformas emprendidas por el Secretario General en la esfera de la gestión de las Naciones Unidas. Esperamos que esas iniciativas continúen. Nos complace constatar que ha entrado en funcionamiento la Oficina de Servicios de Control Interno. Apoyamos el fortalecimiento de esa Oficina para reforzar aún más mecanismos estrictos de control, aumentando así la confianza de los Estados Miembros de que la Organización cuenta con una gestión eficaz.

Sobre todo, las Naciones Unidas deben ser una Organización en la que se controle cuidadosamente de manera integrada la solución de problemas de toda índole. Es necesario aumentar la coordinación y cooperación entre organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

En su cincuentenario, las Naciones Unidas padecen una crisis financiera crónica que precisa una solución urgente. Es necesario efectuar una reforma amplia y a fondo. Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas plenamente, a tiempo y sin condiciones.

Bajo la Copresidencia de Austria, el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas ha preparado las bases para un acuerdo sobre medidas amplias de reforma. Una solución a la crisis financiera deberá basarse en el reconocimiento continuado de la responsabilidad especial de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como en una escala de cuotas que refleje las realidades económicas actuales.

En el futuro, el sistema de las Naciones Unidas precisará mecanismos de financiación adicionales para financiar las prioridades globales. Se han realizado varias propuestas, incluidos cargos mínimos sobre las transacciones en divisas extranjeras y cargos sobre los viajes aéreos internacionales. Se ha señalado que todas estas propuestas requieren un examen en profundidad realizado por órganos competentes. Por tanto, Austria propone que la Asamblea General decida realizar un estudio amplio, que elaborarán varios componentes del sistema de las Naciones Unidas en colaboración con expertos externos a fin de hacer avanzar los debates sobre los cargos o impuestos sobre esas transacciones internacionales.

Se están realizando negociaciones sobre la cuestión crucial de la reforma. La reforma sólo será posible si los Estados Miembros están verdaderamente comprometidos con la Organización, que es, y seguirá siendo, el único foro para abordar cuestiones mundiales. Utilicemos este histórico quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General para comprometernos a realizar una reforma decisiva a fin de adecuar a nuestra Organización para los desafíos del próximo siglo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Italia, Su Excelencia Sra. Susanna Agnelli.

Sra. Agnelli (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo a usted y a su país, Portugal, por su elección como Presidente del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, deseo dar las gracias a su distinguido predecesor, Su Excelencia Amara Essy.

Italia apoya plenamente la declaración efectuada por el Ministro de Relaciones Exteriores de España en su capacidad de Presidente de la Unión Europea, y desea añadir las siguientes consideraciones.

El cincuentenario de las Naciones Unidas es una oportunidad para que reflexionemos sobre los logros pasados de la Organización y su futuro papel. El desafío fundamental de las Naciones Unidas siempre ha sido el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al que Italia ha contribuido participando en varias operaciones de mantenimiento de la paz, en las que algunos de nuestros jóvenes perdieron sus vidas. Nuestra experiencia nos ha convencido de que las Naciones Unidas deben ampliar su papel en las esferas de la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. La actividad que ha causado más controversias en los últimos años, la imposición de la paz, debe tener lugar bajo el mandato del Consejo de Seguridad, pero el Consejo puede delegar esas operaciones a coaliciones de Estados o arreglos regionales, aprovechando así su valiosa experiencia militar, especialmente en cuestiones de mando y control, y evitando una utilización excesiva de los recursos de las Naciones Unidas.

La responsabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser compartida por la comunidad internacional en su conjunto y, por tanto, deben estar financiadas mediante cuotas prorrateadas y no voluntarias, calculadas sobre la base de un consenso y de conformidad con compromisos internacionales.

En la ex Yugoslavia, celebramos y apoyamos en todo momento la iniciativa diplomática llevada a cabo por el Gobierno de los Estados Unidos. Esperamos sinceramente que en la misma se produzca un viraje de esta crisis.

La renovación de acciones diplomáticas han logrado lo siguiente: el acuerdo de Ginebra sobre principios básicos para una solución en Bosnia, concertado el 8 de septiembre, el marco para la cesación de las hostilidades dentro de la zona de exclusión de Sarajevo, firmada por los serbios de Bosnia en Belgrado, el 14 de septiembre, y la Declaración conjunta emitida el 26 de septiembre. Por primera vez en tres años, parecen existir perspectivas reales de una paz viable y estable en Bosnia, y no podemos darnos el lujo de perder esta oportunidad. Es fundamental que Europa, los Estados Unidos y Rusia trabajen conjuntamente para superar las dificultades pendientes y llegar a una cesación general del fuego y un acuerdo de paz. Pedimos a todas las partes afectadas que se acerquen a la mesa de negociaciones, demuestren buena fe y resistan la tentación de recurrir a acciones militares para obtener ventajas políticas.

También deberíamos prepararnos por adelantado para la reconstrucción y rehabilitación de la ex Yugoslavia, forjando un criterio que reafirme el respeto a los derechos humanos y los derechos de las minorías y promueva la coexistencia civil y cultural, el desarrollo y el bienestar en toda la región.

En el Oriente Medio y en el Mediterráneo, Italia celebra la determinación y el valor del Primer Ministro Rabin, el Ministro de Relaciones Exteriores Peres y el Presidente Arafat para lograr el acuerdo de ayer en cuanto a la segunda etapa de la autonomía. Deben hacerse todos los esfuerzos para aplicar este acuerdo, comenzando con la celebración de elecciones democráticas en los territorios palestinos, lo antes posible. Italia continuará con su compromiso de suministrar apoyo económico al pueblo palestino.

Otras situaciones del Oriente Medio dan lugar a tensión e inestabilidad. Debemos contribuir con ideas e iniciativas. Los esfuerzos tendientes a eliminar dichas tensiones y fomentar el diálogo entre las fuerzas que se oponen, excepto aquellas cuyos programas y políticas son la violencia. Al mismo tiempo, Italia espera que aquellos países atrapados en un aislamiento autoinfligido, comiencen un diálogo constructivo con la comunidad internacional.

Tiene la máxima urgencia la convocatoria de una conferencia internacional en la región de los Grandes Lagos bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y la Organización

de la Unidad Africana, con el objetivo de fomentar el proceso de reconciliación nacional y de permitir una rápida repatriación de los millones de refugiados que aún viven en campamentos.

Pero también han habido acontecimientos positivos en África, como los históricos hechos de 1994 en Sudáfrica, la reconstrucción en curso en Mozambique, los acuerdos que pusieron fin al sangriento conflicto de Angola y los acontecimientos políticos y constitucionales de Etiopía. El compromiso político de mi país no se detuvo en la participación de personal militar en Mozambique; también respondimos positivamente al pedido del Secretario General de asesores militares para capacitar al personal en la práctica de remoción de minas en Angola.

América Latina también ha logrado progresos significativos en la reafirmación de las leyes democráticas y el respeto a los derechos humanos. Italia apoya el proceso de paz de Guatemala y envió un contingente a la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos (MINUGUA) en ese país, como así también lo hizo en la misión de observadores de las Naciones Unidas, como así también lo hizo en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador.

El continente asiático nos enseña una lección de realismo, trabajo arduo e inversión en recursos humanos. Su fuerza creciente y sus éxitos económicos lo han llevado a la vanguardia de la comunidad de naciones.

Italia participará activamente en el nuevo Grupo de Trabajo para la reforma de las Naciones Unidas, prestando atención especial a los sectores económico y social que necesitan mejoras y racionalización. Al proceder con determinación, debemos evitar decisiones apresuradas en sectores donde la diligencia y el cuidado deberían ser la norma. Debemos mantener nuestros ojos en los resultados y la eficacia y no en plazos simbólicos y artificialmente impuestos. Esto es cierto no sólo para los sectores económico y social, sino también para las reformas del Consejo de Seguridad, que ya es tema de una propuesta italiana detallada e inspirada en los principios de la democracia, la representación geográfica equitativa y la eficiencia. Tiene como objetivo reconciliar las aspiraciones e intereses de la mayor cantidad posible de países. Nuestro objetivo es un Consejo de Seguridad con más miembros no permanentes que pueda expresar los sentimientos y la voluntad política de la comunidad internacional en general. Sólo un Consejo verdaderamente representativo de todos los Miembros de las Naciones Unidas y vinculado estrechamente con la

Asamblea General puede hacer que esta meta se transforme en realidad.

Sin embargo, si no se resuelve la crisis financiera de las Naciones Unidas, los problemas presupuestarios podrían interrumpir cualquier propuesta de reforma y enviar todo el sistema a la bancarrota. El Secretario General expresó reiteradamente esta idea, como también lo hizo el Presidente del Consejo de la Unión Europea. Al pasar revista a la escala de cuotas, Italia espera que los Estados Miembros aprueben las reformas tan necesarias, confirmando sin duda alguna su voluntad de cumplir plena y rápidamente con sus obligaciones financieras.

En algunos sectores de las armas de destrucción en masa, se acordaron limitaciones importantes que se están aplicando. Como nos enteramos recientemente, las armas biológicas, que son algunas de las más horribles que el hombre conoce, se encuentran aún a nuestro alrededor. Deseamos que la prohibición de armas biológicas sea complementada por un sistema efectivo de verificación.

En cuanto a las armas nucleares, la ampliación indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) allana el camino para nuevas metas en la esfera del desarme. El objetivo primordial es la concreción de un tratado de prohibición completa de pruebas nucleares para 1996. Es imperativo que logremos una prohibición total de las pruebas nucleares. Mi país hará todo lo que está a su alcance para que esto se transforme en una realidad.

El Programa de Desarrollo debería estar terminado para el final de este período de sesiones. El Programa debe reflejar las conclusiones y compromisos contraídos en la serie de conferencias mundiales sobre las cuestiones cruciales de nuestra época, que culminarán con la

Conferencia Mundial sobre los Alimentos que acoge Italia en el otoño de 1996.

El crecimiento de la economía y del empleo es fundamental para la estabilidad política internacional en una era de interdependencia. Habría que diseñar una forma efectiva de coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras de Bretton Woods. El comercio multilateral y el libre intercambio de inversiones podría mejorar la difusión del desarrollo equitativo y sostenible. Con respecto a los problemas persistentes de la deuda de los países en desarrollo, Italia es el segundo, entre los países acreedores, en lo que se refiere a la reducción de la deuda externa de los países con graves dificultades económicas.

El Gobierno italiano celebra la labor del comité especial para el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional y con el proyecto de estatuto preparado por la Comisión de Derecho Internacional. Es significativo que este proyecto explícitamente no incluya la pena de muerte entre las condenas que pueden imponerse de acuerdo con una posición que Italia defendió en esta misma sala. Mi país espera que el debate en la Sexta Comisión sienta las bases para la convocatoria de una conferencia diplomática en 1996 o 1997 que hemos ofrecido acoger para aprobar el estatuto del tribunal.

El Gobierno italiano cree que las Naciones Unidas deberían incrementar sus esfuerzos, como deberían hacerlo sus organismos especializados e instituciones financieras internacionales para canalizar más recursos hacia actividades centradas en el ser humano. La democracia y el respeto a los derechos humanos deben transformarse en las señales distintivas de nuestros esfuerzos para construir un futuro mejor para nuestros niños.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.